INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Florencia, Diciembre 27 de 2021

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1450715 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y VARGAS Y VARGAS E HIJAS S.A.S.

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR. 1450715 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y **VARGAS Y VARGAS E HIJAS S.A.S.**, cuyo objeto es: "Contratar el suministro de medicamentos que sean autorizados por los médicos asesores o tratantes, para los beneficiarios afiliados al Servicio Médico Asistencial (SMA) del SENA Regional Caquetá.", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	**REGIONAL CAQUETA** **DANNY LOPEZ SEGURA**
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**LIZ MARIBETH GUERRERO BERMEO**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	NO APLICA
CONTRATO No.	**CO1. PCCNTR.1450715**
TIPO DE CONTRATO	**SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS**
OBJETO	Contratar el suministro de medicamentos que sean autorizados por los médicos asesores o tratantes, para los beneficiarios afiliados al Servicio Médico Asistencial (SMA) del SENA Regional Caquetá.
CONTRATISTA	**VARGAS Y VARGAS E HIJAS S.A.S**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	**DORA LILIANA VARGAS VARGAS**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	40.768.235 de Florencia (Caquetá),
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**SESENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($61.046.144)**

VALOR ADICION REALIZADA	**TREINTA MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL PESOS ($30.523.000) MCTE.**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($91.569.144) MCTE.**
FORMA DE PAGO	El SENA cancelará al CONTRATISTA, mediante pagos mensuales, dentro de los 15 días calendario, siguientes a la radicación de la factura, previo de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de Salud, es de 9 meses y 13 días, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2020. Fecha de Inicio: Marzo 19 de 2020. Fecha de terminación: Diciembre 31 de 2020**.**
ADICIÓN No. 1:	Realizada el 29 de Octubre de 2020, por valor de TREINTA MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL PESOS ($30.523.000) MCTE
Póliza Adición N° 1	Ampliación de póliza N° 33-46-101022733 de fecha 29 de octubre de 2020 de seguros del estado con un valor asegurado de $9.156.914
PRÓRROGA No. 2:	Se realizó prorroga el día 30 de diciembre de 2020, donde las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución hasta el día 28 de febrero de 2021.
Pólizas Prorroga N° 2	• Póliza N° 33-46-101022733 del 07 de enero de 2021 de Seguros del Estado con cubrimiento de cumplimiento del contrato con vigencia hasta el 28 de agosto de 2021 con un valor amparado de $9.156.914,40y calidad del servicio con vigencia hasta el 28 de febrero de 2023 con un valor amparado de $9.156.914,40 • Póliza N° 33-54-101000344 del 07 de enero de 2021 de seguros del estado con cubrimiento de responsabilidad civil extracontractual con vigencia hasta el 28 de febrero de 2021 y con un valor asegurado de $175.560.600.

PRÓRROGA No. 3:	Se realizó prorroga el día 26 de febrero de 2021, donde las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución hasta el día 30 de abril de 2021.
Pólizas prorroga N° 3	• Póliza N° 33-46-101022733 del 26 de febrero de 2021 de Seguros del Estado con cubrimiento de cumplimiento del contrato con vigencia hasta el 30 de abril de 2023 con un valor amparado de $9.156.914,40 y calidad del servicio con vigencia hasta el 30 de octubre de 2021 con un valor amparado de $9.156.914,40 • Póliza N° 33-54-101000344 del 26 de febrero de 2021 de seguros del estado con cubrimiento de responsabilidad civil extracontractual con vigencia hasta el 30 de abril de 2021 y con un valor asegurado de $175.560.600.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	620 del 10 de Enero de 2020
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**8720 del 18 de marzo de 2020**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Marzo 18 de 2020
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($91.569.144) MCTE.
FECHA DE INICIO	**Marzo 19 de 2020**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**Diciembre 31 de 2020**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	**Abril 30 de 2021**
VALOR TOTAL PAGADO	NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($91.569.144) MCTE.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR. 1450715, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Suministrar los medicamentos para los beneficiarios afiliados al Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Caquetá, que sean autorizados por los médicos del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Caquetá con el fin de preservar la salud de los beneficiarios.	SI			Durante la ejecución del contrato, el proveedor realizó la entrega de los medicamentos formulados a los beneficiarios del SMA del SENA Regional Caqueta.
	Poner a disposición del SENA un punto de atención para el suministro de medicamentos	SI			El proveedor realizó la entrega o despacho de medicamentos en la Drogueria Selecta No. 1 ubicada en la Carrera 13 con Calle 12 Esquina
	El contratista en el momento de la entrega del medicamento a los beneficiarios deberá garantizar que éstos tengan una vigencia considerable a su vencimiento de seis (6) meses, no permitiendo en ningún momento la entrega de medicamentos vencidos.	SI			El proveedor garantizó el tiempo de vigencia de los medicamentos entregados.

	Los medicamentos que se suministren deben contar con Registro vigente del INVIMA, garantizar las buenas prácticas de manufactura y ser de la más alta calidad, siempre y cuando sean autorizados por los médicos del Servicio Médico Asistencial del SENA, con el fin de preservar la vida de los beneficiarios	**SI**			El proveedor garantizó el cumplimiento de registro vigente del INVIMA, en los medicamentos formulados para los beneficiarios del SMA del SENA Regional Caqueta.
	El contratista garantizará en todo momento la atención telefónica directa desde el inicio del mismo y durante su vigencia, para que los usuarios y el supervisor del contrato tengan contacto permanente con el proveedor. La línea debe ser atendida de lunes a sábado entre las 8:00 y las 18:00 horas.	**SI**			El proveedor suministro los números de celulares de los regentes que brindan la atención oportuna en la droguería Selecta 1, adicional a ello esta abierta al publico de Lunes a Domingo de 6:00am a 9:30pm.
	La entrega de los medicamentos se hará conforme a la presentación que maneje la industria farmacéutica	**SI**			No se presentó ningun requerimiento por parte de los beneficiarios del SMA.

	El contratista deberá entregar los medicamentos a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Caquetá, de acuerdo con la formula médica firmada y autorizada por el médico del Servicio Médico asistencial de la Regional Caquetá..	**SI**			El proveedor dio cumplimiento con respecto a la entrega de los medicamentos de acuerdo con la formula medica autorizada por el medico del SMA del SENA Regional Caqueta.
	El contratista deberá abstenerse de entregar la cantidad de medicamentos no autorizados en la orden de atención y deberá entregar los medicamentos completos. La entrega se hará a la presentación de la formula médica en el punto de entrega autorizado en el contrato.	**SI**			Estos se diligenciaron oportunamente, los cuales se recibieron como soportes en el momento de presentación de las facturas.
	En caso de no contar con el medicamento recetado deberá generar un recibo de pendiente y entregarlo en el punto de atención en un plazo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas (2 días	**SI**			A pesar de encontrarse con la situación de emergencia generada por la Pandemia de la COVID 19, el proveedor cumplio con la entrega de los medicamentos, aunque es importante aclarar que en situaciones en que los profesionales de la salud formularon

	calendario) a excepción de medicamentos de urgencia los cuales irán identificados por el médico del servicio Médico Asistencial del SENA en la fórmula como URGENTES y deberán ser entregados en un plazo no mayor a veinticuatro (24) horas, es decir (1) día calendario, con el fin de preservar la salud y la vida de los beneficiarios.				medicamentos nuevos, el proveedor realizó la consecución de los mismos, los cuales se tuvieron que conseguir por fuera del departamento.
	En el evento que el medicamento formulado no se encuentre determinado en la ficha técnica, deberá ser suministrado por el contratista, en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas (2 días calendario). Para efecto de incluir el medicamento en la cuenta de cobro, el contratista deberá presentar factura de compra del medicamento junto con la formula medica autorizada	**SI**			El proveedor dio cumplimiento a lo establecido en el contrato, en el momento de presentar La factura o cuenta de cobro, se anexaron los respectivos soportes exigidos en el caso que se trate de medicamentos que no estaban en la ficha técnica.

	por el médico asesor del Servicio Médico Asistencial SMA, y se cancelará a precios de mercado como lo establece el Artículo 3º de la Resolución No. 1262 del 30 de junio de 2016 expedida por la Dirección General del SENA.				
	El contratista deberá entregar el 100% de los medicamentos autorizados por los médicos del Servicio Médico Asistencial, con el fin de preservar la salud de los beneficiarios.	**SI**			El proveedor dio cumplimiento en relaciona a la entrega del 100% de los medicamentos formulados.
	El contratista deberá entregar mensualmente las facturas por servicios prestados en la siguiente dirección: SENA- Regional Caquetá: Carrera 14 No. 5B- 60 Barrio Juan XXIII de la ciudad de Florencia - Caquetá	**SI**			El proveedpr presento las respectivas facturas o cuentas de cobro con los soportes solicitados por el SMA del SENA Regional caqueta.
	El contratista deberá suministrar al SENA Regional Caquetá, en medio electrónico en hoja de cálculo la ejecución quincenal del consumo total del	**SI**			El contratista remitio los informes solicitados de acuerdo con las facturas presentadas.

	Contrato, con el fin de ejercer un control del saldo del contrato.				
	La entrega de medicamentos a beneficiarios deberán ser entregados previa presentación de los documentos, que identifican el tipo de usuario y teniendo en cuenta los siguientes parámetros: a) La fórmula médica, a la cual se deberá colocar la huella del dedo índice del beneficiario. b) El contratista deberá abstenerse de cambiar los medicamentos autorizados en las formulas por los médicos, por cualquier otro producto ofrecido por la droguería..	**SI**			El proveedor dio cumplimiento a la entrega de medicamentos, previa verificación de derechos.
	El contratista deberá presentar y mantener vigentes los permisos o licencias exigidos por parte de la ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, para el ejercicio del servicio prestado.	**SI**			El proveedor dio cumplimiento a lo establecido en el ítem, los permisos, licencias exigidos por la ley competente se revisaron en el momento de la evaluación de ofertas presentadas.

	El contratista deberá informar al SENA todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios o cualquier otra irregularidad.	**SI**			Durante la ejecución del contrato No se presentó ningun caso de suplantación o fraude.
	Realizar el pago de estampilla PRO UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, por concepto de compras, equivalente al 3% sobre el valor del contrato.	**SI**			Este descuento se realiza en el momento de registrar la obligación por parte del área de contabilidad de la Entidad (SENA).
	El contratista deberá informar oportunamente los cambios de domicilio de los puntos de entrega de medicamentos y/o horario de atención.	**SI**			El proveedor NO realizó ningun cambio de domicilio.
	El contratista garantiza la sostenibilidad de los porcentajes ofertados en la propuesta durante la vigencia del contrato, en ningún momento deberá facturar precios por encima de los ofertados	**SI**			El proveedor dio cumplimiento a lo establecido en la ficha técnica de medicamentos, en ningun momento facturo precios fuera de la misma.

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. PÓLIZA	33-46-101022733		
CERTIFICADO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	19 de marzo de 2020		
FECHA APROBACIÓN	19 de marzo de 2020		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	17/03/2020	31/12/2022	$6.104.614,40
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	17/03/2020	30/06/2021	$6.104.614,40

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A		
No. PÓLIZA	33-54-101000344		
CERTIFICADO O No. ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	19 de marzo de 2020		
FECHA APROBACIÓN	19 de marzo de 2020		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

Responsabilidad civil extracontractual	**17/03/2020**	**31/12/2020**	$175.560.600

En atención a lo señalado en el otrosí No.1 del 29 de Octubre de 2020, donde se realizó ADICION al contrato No. CO1.PCCNTR 1450715, por valor de **TREINTA MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL PESOS ($30.523.000),** se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. PÓLIZA	33-46-101022733		
CERTIFICADO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	29 de Octubre de 2020		
FECHA APROBACIÓN	03 de noviembre de 2020		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	17/03/2020	31/12/2022	$9.156.914,40
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	17/03/2020	30/06/2021	$9.156.914,40

Así mismo, se realizo una segunda modificación el día 30 de diciembre de 2020, en la cual se PRORROGO el plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR 1450715 hasta el día 28 de febrero de 2021, por lo anterior, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. PÓLIZA	33-46-101022733
CERTIFICADO	N/A

FECHA EXPEDICIÓN	07 de enero de 2021		
FECHA APROBACIÓN	20 de enero de 2021		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	17/03/2020	28/07/2021	$9.156.914,40
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	17/03/2020	28/02/2021	$9.156.914,40

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A		
No. PÓLIZA	33-54-101000344		
CERTIFICADO O No. ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	07 de enero de 2021		
FECHA APROBACIÓN	20 de enero de 2021		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**17/03/2020**	**28/02/2021**	$175.560.600

Por ultimo, se acordó una tercera modificación el día 26 de febrero de 2021, en la cual se PRORROGO el plazo de ejecución del contrato hasta el día 30 de abril de 2021, por lo anterior, se efectuó la modificación de las garantías de la siguiente forma:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. PÓLIZA	33-46-101022733
CERTIFICADO	N/A

FECHA EXPEDICIÓN	26 de febrero de 2021		
FECHA APROBACIÓN	26 de febrero de 2021		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	17/03/2020	30/04/2023	$9.156.914,40
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	17/03/2020	30/10/2021	$9.156.914,40

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A		
No. PÓLIZA	33-54-101000344		
CERTIFICADO O No. ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	26 de febrero de 2021		
FECHA APROBACIÓN	26 de febrero de 2021		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**17/03/2020**	**30/04/2021**	$175.560.600

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por Noventa y un millones quinientos sesenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos ($91.569.144) mcte, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificaciones firmadas por el Revisor Fiscal, Carlos Humberto Franco López, identificado con cédula de ciudadanía No.17.648.243 de Florencia (Caquetá), con Tarjeta Profesional No.52960-T, certificó que la empresa VARGAS Y VARGAS E HIJAS SA.S, con NIT No. 891.190.059-0, dio cumplimiento a las afiliaciones y pago de las Obligaciones, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como paz y salvo por concepto de pagos laborales y fiscales, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de la elaboración del presente informe, se certifica como supervisora del contrato que la empresa VARGAS Y VARGAS E HIJAS S.A.S, dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato CO1.PCCNTR 1450715 de 2021.

Por lo tanto la ejecución del contrato fue la siguiente:

VALOR INICAL DEL CONTRATO	VALOR ADICION REALIZADA	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$61.046.144	$30.523.000	$91.569.144	$0	100%

Adicional a ello presentó las formulas debidamente firmadas por el medico asesor del SMA del SENA Regional Caqueta, Dr. Augusto Eduardo Gonzalez Torres y los beneficiarios o acudientes del SMA, así como los respectivos pagos de seguridad social y los soportes exigidos para la exoneración de pago de aportes al SENA.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a la técnico grado 02 Liz Mariveth Guerrero Bermeo, mediante SECOP II de fecha 17 de marzo de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, pero de acuerdo con la Reserva Presupuestal constituidad el día 30 de diciembre de 2020, el plazo de este contrato se amplió hasta el 28 de febrero de 2021 y a su vez se amplio hasta el 30 de abril de 2021.

.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 8 de septiembre de 2021, la tesorera de la Regional Soledad Castro Vargas, expidió el certificado de desembolsos (relación SIIF) del contrato No. CO1.PCCNTR 1450715, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
17420	22620	130506420	2020-05-28	$ 9.302.257,00	$ 567.370	$ 8.734.887
20520	29820	163100020	2020-06-26	$ 10.718.194,00	$ 654.264	$ 10.063.930
20620	29920	163100120	2020-06-26	$ 86.862,00	$ 13.029	$ 73.833
24420	33520	196174420	2020-07-28	$ 6.850.248,00	$ 418.357	$ 6.431.891
25920	38220	219831220	2020-08-20	$ 5.387.969,00	$ 329.020	$ 5.058.949
26020	38320	219832520	2020-08-20	$ 3.631,00	$ 545	$ 3.086
30620	48020	269316420	2020-09-30	$ 5.806.793,00	$ 354.011	$ 5.452.782
31720	49020	300685020	2020-10-29	$ 13.554.632,00	$ 827.194	$ 12.727.438
31920	49120	300685220	2020-10-29	$ 105.732,00	$ 15.860	$ 89.872
40920	63020	358956120	2020-12-14	$ 3.776.988,00	$ 230.087	$ 3.546.901
14521	18521	147589421	2021-06-28	$ 17.437.188,33	$ 1.063.163	$ 16.374.025
22921	33921	224858221	2021-09-03	$ 18.435.300,67	$ 1.124.495	$ 17.310.805
23021	34021	224859021	2021-09-03	$ 103.349,00	$ 15.502	$ 87.847
TOTALES				**91.569.144**	**5.612.897**	**85.956.246**

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**91.569.144**
VALOR TOTAL PAGADO	**91.569.144.**
VALOR EJECUTADO	**91.569.144**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO POR REINTEGRAR	0
SALDO POR LIBERAR	**0**

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Realizar la liquidación del contrato CO1.PCCNTR.1450715, firmado con **VARGAS Y VARGAS E HIJAS S.A.S**, teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidas a satisfacción.

Cordialmente,



LIZ MARIBETH GUERRERO BERMEO
Técnico G02

Elaboró: Liz Maribeth Guerrero Bermeo – Técnico G02

Anexos:

a. Copia del acta de Inicio
b. Copia del contrato
c. Certificado de Desembolsos
d. Comprobante de pago de salud y pensión

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA FORMATO ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.1450715
TIPO DE CONTRATO:	Suministro de Medicamentos
OBJETO:	Contratar el suministro de medicamentos que sean autorizados por los médicos asesores o tratantes, para los beneficiarios afiliados al Servicio Médico Asistencial (SMA) del SENA Regional Caquetá.
VALOR:	SESENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($61.044.144)
CONTRATISTA:	VARGAS Y VARGAS E HIJAS S.A.S,
NIT:	891.190.059-0
REPRESENTANTE LEGAL:	DORA LILIANA VARGAS VARGAS
SUPERVISOR DESIGNADO:	LIZ MARIVETH GUERRERO BERMEO
PLAZO:	El plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de Salud, es de 9 meses y 13 días, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2020. Fecha de Inicio: Marzo 19 de 2020. Fecha de terminación: Diciembre 31 de 2020.
LUGAR DE EJECUCION:	Municipio de Florencia - Caquetá

En la ciudad de Florencia - Caquetá a los diez y nueve (19) días del mes de Marzo de 2020, entre los suscritos **IRMA OMAIRA MAYA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **41.180.552** de Sibundoy,

en calidad de Directora Regional con funciones de Subdirectora de Centro (E) de la Regional Caquetá, por el SENA, y por la otra parte **LILIANA DORA VARGAS VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **40.768.235** de **Florencia**, en calidad de Representante Legal de **VARGAS Y VARGAS E HIJAS S.A.S** con Nit. **891.190.059-0**, EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el Acta de Inicio del Contrato No. **CO1.PCCNTR. 1450715** de **2020**, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: No. 8720 DEL 18 DE MARZO DE 2020.

Fecha de aprobación de las garantías: 19 DE MARZO DE 2020.

Fecha de inicio: 19 DE MARZO DE 2020.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

IRMA OMAIRA MAYA
EL SENA

DORA LILIANA VARGAS VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL

LIZ MARIVETH GUERRERO BERMEO
SUPERVISORA DEL CONTRATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1450715 DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y VARGAS Y VARGAS E HIJAS S.A.S.

CONTRATO	CO1.PCCNTR.1450715
OBJETO	Contratar el suministro de medicamentos que sean autorizados por los médicos asesores o tratantes, para los beneficiarios afiliados al Servicio Médico Asistencial (SMA) del SENA Regional Caquetá
CONTRATISTA	VARGAS Y VARGAS E HIJAS S.A.S
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SESENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($61.046.144).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($91.569.144)
C.D.P	620 del 10 de Enero de 2020
C.R.P	8720 del 18 de marzo de 2020
PÓLIZA NO.	• Póliza N° 33-46-101022733 del 19 de marzo de 2020 de Seguros del Estado con cubrimiento de cumplimiento del contrato con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022 con un valor amparado de $6.104.614,40 y calidad del servicio con vigencia hasta el 30 de junio de 2021 con un valor amparado de $6.104.614,40. • Póliza N° 33-54-101000344 del 19 de marzo de 2020 de seguros del estado con cubrimiento de responsabilidad civil extracontractual con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020 y con un valor asegurado de $175.560.600.
PLAZO INICIAL	Nueve (9) meses y trece (13) días,
FECHA DE INICIO	19 de marzo de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 de abril de 2021
Adición N°1	Se realizó adición el día 29 de octubre de 2020, donde las partes convienen adicionar al valor del contrato la suma de $30.523.000.
Póliza Adición N° 1	Ampliación de póliza N° 33-46-101022733 de fecha 29 de octubre de 2020 de seguros del estado con un valor asegurado de $9.156.914
Prorroga N° 2	Se realizó prorroga el día 30 de diciembre de 2020, donde las partes convienen prorrogar el

	plazo de ejecución hasta el día 28 de febrero de 2021.
Pólizas Prorroga N° 2	• Póliza N° 33-46-101022733 del 07 de enero de 2021 de Seguros del Estado con cubrimiento de cumplimiento del contrato con vigencia hasta el 28 de agosto de 2021 con un valor amparado de $9.156.914,40y calidad del servicio con vigencia hasta el 28 de febrero de 2023 con un valor amparado de $9.156.914,40 • Póliza N° 33-54-101000344 del 07 de enero de 2021 de seguros del estado con cubrimiento de responsabilidad civil extracontractual con vigencia hasta el 28 de febrero de 2021 y con un valor asegurado de $175.560.600.
Prorroga N° 3	Se realizó prorroga el día 26 de febrero de 2021, donde las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución hasta el día 30 de abril de 2021.
Pólizas prorroga N° 3	• Póliza N° 33-46-101022733 del 26 de febrero de 2021 de Seguros del Estado con cubrimiento de cumplimiento del contrato con vigencia hasta el 30 de abril de 2023 con un valor amparado de $9.156.914,40 y calidad del servicio con vigencia hasta el 30 de octubre de 2021 con un valor amparado de $9.156.914,40 • Póliza N° 33-54-101000344 del 26 de febrero de 2021 de seguros del estado con cubrimiento de responsabilidad civil extracontractual con vigencia hasta el 30 de abril de 2021 y con un valor asegurado de $175.560.600.
SUPERVISORA	**LIZ MARIVETH GUERRERO BERMEO – Técnico Grado 02**

Entre los suscritos **DANNY LOPEZ SEGURA**, identificado con la cédula de ciudadanía N°7.713.400 de Nieva (Huila), actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Director Regional con funciones de Subdirector de Centro nombrad mediante Resolución No. 00783 del 24 de mayo de 2021 y Acta de Posesión No. No 116 del 1 de junio de 2021, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **DORA LILIANA VARGAS VARGAS,** en calidad de Representante Legal del establecimiento de comercio **VARGAS Y VARGAS E HIJAS S.A.S**, **con NIT. No. 891.190.059-0** matricula mercantil 1920 del 25 de septiembre de 1975 de la Cámara de Comercio de Florencia, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.1450715** de 2020 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "*Contratar el suministro de medicamentos que sean autorizados por los médicos asesores o tratantes, para los beneficiarios afiliados al Servicio Médico Asistencial (SMA) del SENA Regional Caquetá".* **SEGUNDA**: Que el valor inicial del contrato

se estimó en la suma de **SESENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($61.046.144) MCTE incluido IVA. TERCERA:** Que el día 19 de octubre de 2020, la supervisora del contrato solicitó realizar **ADICIÓN** al contrato por valor de **TREINTA MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL PESOS ($30.523.000) MCTE**; para un valor total final del contrato de **NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($91.569.144) MCTE. CUARTA**: Que teniendo en cuenta el porcentaje de ejecución del contrato con fecha de corte a 30 de diciembre de 2020 era del 60%, existiendo un saldo pendiente por ejecutar de **TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($35.975.838). CLAUSULA QUINTA**: Mediante comunicación 18-2-2021-002532 el día 30 de diciembre de 2020, la Directora Regional Encargada, Irma Omaira Maya de acuerdo con la justificación presentada por la supervisora del contrato, considera viable la constitución de la reserva Presupuestal, razón por la cual, esta se constituye por el valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($35.975.838)**. **SEXTA:** Teniendo en cuenta la Reserva presupuestal, se realizó **PRORROGA** al plazo de ejecución del contrato hasta el 28 de febrero de 2021. **SEPTIMA:** Mediante **ACTA DE PRORROGA No.2** se amplía el plazo de ejecución del contrato, cuyo plazo final es el día 30 de abril de 2021. **OCTAVA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por **LIZ MARIVETH GUERRERO BERMEO – TÉCNICO GRADO 02** quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.1450715 de 2020, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal:

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	**$61.046.144**
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	**$30.523.000**

VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$91.569.144**
VALOR EJECUTADO	**$91.569.144**
VALOR POR EJECUTAR	**$0,00**
VALOR A REVERSAR	**$0**

RELACION DE PAGOS DEL CONTRATO:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
130506420	2020-05-28	$ 9.302.257,00
163100020	2020-06-26	$ 10.718.194,00
163100120	2020-06-26	$ 86.862,00
196174420	2020-07-28	$ 6.850.248,00
219831220	2020-08-20	$ 5.387.969,00
219832520	2020-08-20	$ 3.631,00
269316420	2020-09-30	$ 5.806.793,00
300685020	2020-10-29	$ 13.554.632,00
300685220	2020-10-29	$ 105.732,00
358956120	2020-12-14	$ 3.776.988,00
147589421	2021-06-28	$ 17.437.188,33
224858221	2021-09-03	$ 18.435.300,67
224859021	2021-09-03	$ 103.349,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE No. 46623288790 de BANCOLOMBIA, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No.**CO1.PCCNTR.1450715 de 2020**, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** Las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No 8720 del 18 de marzo de 2020 no queda saldo por liberar. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de Cumplimiento y Calidad del servicio, amparados en la Póliza No. 33-46-101022733 y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 33-54-101000344, expedidas por la Aseguradora Seguros del Estado S.A, las cuales tenían vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, pero de acuerdo con la Reserva presupuestal constituida el 30 de diciembre de 2020, se amplió el plazo de ejecución de las pólizas expedidas por la Aseguradora Seguros del Estado S.A., así: póliza N°33-54-101000344, vigentes hasta el 28 de febrero de 2021 y póliza No. 33-46-101022733 cumplimiento del contrato vigente hasta 28 de agosto de 2021 y calidad del servicio vigente hasta 28 de febrero de 2023. Sin

embargo, teniendo en cuenta la prórroga realizada el día 26 de febrero de 2021 para la ampliación del plazo, el cual fue hasta el 30 de abril de 2021, se amplió la cobertura de la póliza N°33-46-101022733 así: cumplimiento del contrato vigente hasta el 30 de abril de 2023 y calidad del servicio vigente hasta el 30 de octubre de 2021, así mismo, la póliza No. 33-54-10100344 vigente hasta el 30 de abril de 2021. Independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto para lo de su competencia del SENA Regional Caquetá, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en la ciudad de Florencia, a los cuatro (4) días del mes de noviembre de 2021.

POR EL SENA,

Danny López Segura
Director Regional con funciones de Subdirector

EL CONTRATISTA,

Dora Liliana Vargas Vargas
Representante legal

Vo.Bo. Jose Edward Joven Bustamante
Técnico G2 – Líder Área de Contratación

Revisó: Dra. Paola Andrea Martinez Barrero
Abogada Área de Contratación

Proyectó: Liz Maribeth Guerrero Bermeo
Supervisora del Contrato

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-46-101022733	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	10	2020	17	03	2020	00:00	31	12	2022	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	VARGAS VARGAS E HIJAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NIT: 891.190.059-0
DIRECCIÓN: CL 17 NRO. 11 - 46 BRR CENTRO	CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA	TELÉFONO: 4351222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	NIT: 899.999.034-1
DIRECCIÓN: CRA 14 # 5 - 67	CIUDAD: FLORENCIA CAQUETA	TELÉFONO 4374787
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.1450715 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SEAN AUTORIZADOS POR LOS MÉDICOS ASESORES O TRATANTES, PARA LOS BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL (SMA) DEL SENA REGIONAL CAQUETÁ.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	17/03/2020	30/06/2021	$9,156,914.40	$6,104,614.40
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/03/2020	31/12/2022	$9,156,914.40	$6,104,614.40

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON ACTA DE ADICION SE AUMENTA EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN $30.523.000, AJUSTANDO LOS VALORES ASEGURADOS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******34.687.00	$ *******7.000.00	$ *******7.920.00	$ **********49.608.00	$ *******18,313,828.80	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FLOREZ Y ASOCIADOS Y CIA LTDA AGENC	133425	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-46-101022733

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

ANGIEMERCHAN 1

NO EFECTURAR RETENCION EN LA FUENTE * RESPONSABLE DE IVA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-46-101022733	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	01	2021	17	03	2020	00:00	28	02	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
VARGAS VARGAS E HIJAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NIT: 891.190.059-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 17 NRO. 11 - 46 BRR CENTRO	FLORENCIA, CAQUETA	4351222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL CAQUETA	NIT: 899.999.034-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Carrera 14 No. 5b-60 Barrio Juan XVIII	FLORENCIA, CAQUETA	4374787

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.1450715 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SEAN AUTORIZADOS POR LOS MÉDICOS ASESORES O TRATANTES, PARA LOS BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL (SMA) DEL SENA REGIONAL CAQUETÁ.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	17/03/2020	28/08/2021	$9,156,914.40	$9,156,914.40
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/03/2020	28/02/2023	$9,156,914.40	$9,156,914.40

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SE AJUSTA LA DIRECCION DEL SENA TAL Y COMO SE EVIDENCIA EN LA CARATULA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******18,313,828.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FLOREZ Y ASOCIADOS Y CIA LTDA AGENC	133425	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-46-101022733

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-46-101022733	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	02	2021	17	03	2020	00:00	30	04	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
VARGAS VARGAS E HIJAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NIT: 891.190.059-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 17 NRO. 11 - 46 BRR CENTRO	FLORENCIA, CAQUETA	4351222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL CAQUETA	NIT: 899.999.034-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
Carrera 14 No. 5b-60 Barrio Juan XVIII	FLORENCIA, CAQUETA	4374787

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.1450715 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SEAN AUTORIZADOS POR LOS MÉDICOS ASESORES O TRATANTES, PARA LOS BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL (SMA) DEL SENA REGIONAL CAQUETÁ.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	17/03/2020	30/10/2021	$9,156,914.40	$9,156,914.40
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/03/2020	30/04/2023	$9,156,914.40	$9,156,914.40

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA POR 2 MESES MAS SEGUN ANEXO AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1450715 DE 2020.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUEN SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,000.00	$ *******8,000.00	$ *******4,560.00	$ **********28,560.00	$ *******18,313,828.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FLOREZ Y ASOCIADOS Y CIA LTDA AGENC	133425	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-46-101022733

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-46-101022733	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	02	2021	17	03	2020	00:00	30	04	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	VARGAS VARGAS E HIJAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NIT: 891.190.059-0

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELEFONO:
CL 17 NRO. 11 - 46 BRR CENTRO		FLORENCIA, CAQUETA		4351222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL CAQUETA	NIT: 899.999.034-1

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
Carrera 14 No. 5b-60 Barrio Juan XVIII		FLORENCIA, CAQUETA		4374787

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-46-101022733

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

YENYCAMACHO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-54-101000344	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	02	2021	17	03	2020	00:00	30	04	2021	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
VARGAS VARGAS E HIJAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		NIT: 891.190.059-0
DIRECCIÓN: CL 17 NRO. 11 - 46 BRR CENTRO	CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA	TELÉFONO: 4351222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
VARGAS VARGAS E HIJAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		NIT: 891.190.059-0
DIRECCIÓN: CL 17 NRO. 11 - 46 BRR CENTRO	CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA	TELÉFONO 4351222

BENEFICIARIO: 891190059 - VARGAS VARGAS E HIJAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Y/O TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.1450715 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SEAN AUTORIZADOS POR LOS MÉDICOS ASESORES O TRATANTES, PARA LOS BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SERVICIO MÉDICO ASISIENCIAL (SMA) DEL SENA REGIONAL CAQUETÁ.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**17/03/2020**	**30/04/2021**	**$175,560,600.00**	**$175,560,600.00**

DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1450715.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUEN SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****117,361.00	$ *******3,000.00	$ ******22,868.00	$ **********143,229.00	$ ******175,560,600.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FLOREZ Y ASOCIADOS Y CIA LTDA AGENC	133425	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-54-101000344

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-54-101000344	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	02	2021	17	03	2020	00:00	30	04	2021	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	VARGAS VARGAS E HIJAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NIT: 891.190.059-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 17 NRO. 11 - 46 BRR CENTRO	FLORENCIA, CAQUETA	4351222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	VARGAS VARGAS E HIJAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NIT: 891.190.059-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 17 NRO. 11 - 46 BRR CENTRO	FLORENCIA, CAQUETA	4351222

BENEFICIARI 891190059 - VARGAS VARGAS E HIJAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Y/O TERCEROS AFECTADOS

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL			
$ *****117,361.00	$ *******3,000.00	$ ******22,868.00	$ **********143,229.00	$ ******175,560,600.00	26	02	2021

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FLOREZ Y ASOCIADOS Y CIA LTDA AGENC	133425	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO RACIÓN

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

(415) 7709998021167 (8020) 11006615005264 (3900) 000000143229 (96) 20210317

REFERENCIA PAGO: 1100661500526-4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-54-101000344	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	02	2021	17	03	2020	00:00	30	04	2021	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
VARGAS	VARGAS E HIJAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NIT: 891.190.059-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 17 NRO. 11 - 46 BRR CENTRO	FLORENCIA, CAQUETA	4351222

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
VARGAS	VARGAS E HIJAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NIT: 891.190.059-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 17 NRO. 11 - 46 BRR CENTRO	FLORENCIA, CAQUETA	4351222

BENEFICIARIO: 891190059 - VARGAS VARGAS E HIJAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Y/O TERCEROS AFECTADOS

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-54-101000344

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

YENYCAMACHO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FLOREZ & ASOCIADOS Y CIA. LTDA
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS
NIT. 828.002.015-3
Calle 10 N° 9ª – 27 Florencia Caquetá
Tel: 4352909

COMPROBANTE DE INGRESOS	FECHA DE RECIBO			No RECIBO DE CAJA
	DIA	MES	AÑO	
	29	10	2020	
RECIBIMOS DE:	VARGAS VARGAS E HIJAS SAS			
POR CONCEPTO:	RAMO		No POLIZA	VALOR
EXPEDICIÒN DE POLIZA	CUMPLIMIENTO		33-46-101022733 ANEXO 1	$49.608
	GASTOS DE EXPEDICION			
				$49.608

FLOREZ Y ASOCIADOS Y CIA LTDA.
AGENCIA COLOCADORA
DE SEGUROS

FIRMA Y SELLO DEL RECIBO

CLIENTE

SENA	**ACTA No. 001**

REVISIÓN PROCESO CONTRACTUAL
MC-CQT-0006-2020

CIUDAD Y FECHA: Florencia, 04 de junio de 2020.	**HORA DE INICIO:** 08:00 AM	**HORA FIN:** 12:00 M
LUGAR: SECOP II	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Grupo de contratación	

TEMAS:

1. Revisar todas las etapas del proceso (precontractuales, contractuales, poscontractuales si hay lugar) e informar el resultado de este proceso a los interesados.

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN:

1. Verificar la correcta ejecución del proceso en la etapa precontractual y contractual.
2. Encontrar posibles fallas o falencias en las etapas del proceso contractual.
3. Observar que cada una de las partes del proceso contractual cumpla con los deberes que tiene dentro de la plataforma SECOP II.
4. Establecer soluciones a las posibles inexactitudes que se encuentren en la revisión del proceso contractual.
5. Poner en conocimiento el resultado de esta revisión a las partes que cumplen diversas funciones dentro de los diversos procesos contractuales que ejecuta la entidad.

DESARROLLO DE LA REVISIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO.

- Proceso de mínima cuantía por prestación de servicios.
- Referencia MC-CQT-0006-2020, cargado en la plataforma SECOP II el 06 de marzo de 2020.

1.1 Objeto del proceso.

Contratar el suministro de medicamentos que sean autorizados por los médicos asesores o tratantes, para los beneficiarios afiliados al Servicio Médico Asistencial (SMA) del SENA Regional Caquetá.

1.2 El contrato

- Contrato CO1.PCCNTR.1450715.
- Contratista VARGAS Y VARGAS E HIJAS S.A.S.

2. ETAPA PRECONTRACTUAL.

2.1 Pliegos

En la plataforma SECOP II se evidencia el contrato de prestación de servicios, con la siguiente información:

- Se evidencia la fase de publicación del proceso en estado, aprobada.

- Refleja el flujo de aprobación, en estado aprobado por cuatro usuarios previamente designados.

- **Información general**: Aparece el número de proceso, nombre, descripción que corresponde al objeto y la identidad del contrato. El mismo refleja también 16 códigos UNSPSC, el tipo de contrato, esto es de prestación de servicios, de mínima cuantía y el termino de duración en el cual se ejecutará el objeto del mismo que este caso es de 290 días, así mismo se observa el flujo de aprobación que se llevará a cabo para aprobar la publicación del proceso, la evaluación de las ofertas y para aprobar el contrato.

 Finalmente está el apartado de documentos internos en el cual se observa un documento con nombre Acta 001_15012020 SMA pdf, que contiene un acta que refleja la reunión del comité de la Junta Administradora del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Caquetá en la que se define y autoriza los topes presupuestales para la ejecución de los servicios de salud entre los cuales se encuentra el suministro de medicamentos con un presupuesto de $10.000.000, para la vigencia 2020.

- **Condiciones:** Exhibe el cronograma del proceso desde la publicación de la invitación a partir del 06/03/2020 hasta la aprobación de las garantías para dar inicio a la ejecución del proceso hasta el 19/03/2020, con un plazo de validez de las ofertas por 90 días. Seguidamente esta la configuración financiera que da cuenta de las garantías que se solicitan como son cumplimiento del contrato, calidad del servicio y responsabilidad civil extracontractual por 200 SMMLV. Finalmente se encuentra el ítem de información presupuestal que da cuenta de que los recursos de este proceso se encuentran respaldados con el CDP 620.

- **Cuestionario:** En este espacio se observa los requisitos que debe presentar los oferentes al momento de la presentación de la oferta, siendo los requisitos habilitantes, ambientales y de seguridad social, verificación de experiencia y la oferta económica en la que presenta el presupuesto de la entidad para este contrato es $61.046.144.

- **Evaluación:** Se evidencia como modelo de evaluación la que presente el precio más bajo.

- **Documentos del proceso:** En este apartado se exhibe los documentos necesarios para llevar a cabo el proceso contractual, es así que encontramos los siguientes:

 1 Análisis del sector, se evidencia siete páginas en pdf, con el estudio respectivo en el cual se exhibe la oferta y la demanda del servicio del objeto contractual.

 2 Anexo a la invitación, documento de cuatro páginas en pdf, en el que se observa causales de rechazo de las propuestas, cronograma del proceso, validez de las ofertas, participantes, selección y adjudicación.

 3 CDP 620, se observa en una página pdf, el CDP de fecha 10 de enero de 2020, con un saldo a comprometer por $132.603.230, dividida en recursos propios por valor de $11.359.870 y recursos nación por $121.243.360, con el objeto RAD 9-2020-000005 contratar servicio médico SMA y contratar servicios de salud para atención de beneficiarios del SMA de la Regional Caquetá, así como pago de reembolsos.

 4 Estudio de mercado, corresponde un archivo Excel en el cual esta discriminado cada uno de los medicamentos que requiere la entidad.

 5 Estudios previos, es un documento de treinta y un páginas, que da cuenta de la descripción de la necesidad y el objeto a contratar, las especificaciones técnicas del servicio que se requiere, el plazo, lugar y forma de pago del contrato, las obligaciones de las partes, la justificación de la modalidad de selección, todo el aspecto presupuestal que determina el valor del contrato, cada

uno de los requisitos necesarios para ejecutarse el contrato, los riesgos que se pueden presentar, las garantías que exige la entidad, los demás regímenes sancionatorios y penales, la supervisión del contrato y finalmente indica que este hace parte del plan de adquisiciones de la entidad para la vigencia 2020.

6 Anexos SECOP II, son diez páginas en documento Word, en las que se incluyen los formatos de carta de presentación de la propuesta, documento de constitución para consorcio y de unión temporal, certificado de aportes al sistema de seguridad social persona jurídica, certificado de paz y salvo por concepto del pago de obligaciones al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.

7 Pantallazo PAA, corresponde a una página en pdf, que describe el objeto del contrato y evidencia un valor de $120.000.000.

- **Documentos de la oferta:** En este apartado no se realizó ninguna elección, ni se solicitaron otros documentos.

2.2 Ofertas

Se avizora que se presentó una única propuesta por parte de la entidad VARGAS Y VARGAS E HIJAS, el 10 de marzo de 2020 a las 05:16 p.m., en la que se avizora una propuesta económica con un descuento del 10% de los medicamentos requeridos en la invitación pública MC-CQT-0006-2020, de igual forma se observa que la entidad interesada entrego los documentos requeridos por el SENA con su propuesta.

2.3 Informes proceso de selección

Se observan un informe de la siguiente manera:

1. Referencia CO1.AWD.703102, con fecha de creación del 02/03/2020, con fecha de aprobación 12/03/2020 en estado adjudicada. El flujo de aprobación fue aprobado, y contiene un informe de evaluación de mínima cuantía y verificación de requisitos habilitantes del 12/03/2020, en el que se concluye por los evaluadores que la propuesta presentada por VARGAS & VARGAS E HIJAS cumple con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en el proceso de selección MC-CQT-0006-2020 y recomiendan a la ordenadora del gasto aceptar la propuesta presentada por esta entidad.

 Se percibe en el apartado final de proveedores el nombre de la oferta de VARGAS & VARGAS E HIJAS, con puntaje de 100, por valor $61.046.144 y resultado seleccionada.

3. CONTRATO C1.PCCNTR.1450715

3.1 Información general

Se evidencia en la identificación del contrato en estado firmado del 16/03/2020, el número, objeto y tipo de contrato, con fecha de inicio del 17/03/2020 a las 09:10 p.m., y terminación del 31/12/2020, con fecha de inicio (31/12/2020) y final (30/04/2021) de liquidación y el inicio (17/03/2020) y fin (31/12/2020) de obligaciones ambientales.

El proveedor contratista es VARGAS & VARGAS E HIJAS, con la cuenta de ahorros Bancolombia 46623288790, la cual coincide con la allegada con los documentos anexos.

Finalmente se observa que el contrato fue aprobado por el proveedor y la entidad el 17/03/2020.

3.2 Condiciones

Las condiciones de ejecución y entrega tienen fecha de entrega el 17/03/2020 y con fin de ejecución el 31/12/2020; subsiguientemente se observa que se solicitaron garantías de cumplimiento por el 10% con vigencia desde el 17/03/2020 hasta el 31/12/2022, de calidad del servicio por el 10% con vigencia desde el 17/03/2020 hasta el 30/06/2021 y de responsabilidad civil extracontractual por 200 SMMLV. Garantías que tienen como fecha límite de entrega el 19/03/2020 a las 04:00 p.m., las cuales fueron entregadas por el proveedor y aprobadas por el SENA dentro del término.

3.3 Bienes y servicios

En este apartado se observa los servicios que se prestaran para el cumplimiento del objeto contractual, por un precio total estimado de $61.046.144.

3.4 Documentos del contrato

Se encuentra el documento en el cual consta la aceptación del contrato.

3.5 Información presupuestal

En este aspecto se vislumbra la ordenadora del gasto y la persona designada como supervisora del contrato, con el saldo a comprometer de $61.046.144 del CDP 620, y con compromiso presupuestal de gastos está el RP 8720, con valor del compromiso por $61.046.144 y monto por consumir por $51.743.887.

Igualmente se identifica la supervisora del contrato: Liz Maribeth Guerrero Bermeo.

3.6 Ejecución del contrato

En esta sección se avizora el plan de pagos el cual evidencia dos pagos, el primero en estado rechazado presentado por la entidad el 20/05/2020 y rechazado por la supervisora del contrato el 21/05/2020, por cuando faltaban los documentos en archivo DG.

El segundo pago solicitado por la entidad el 22/05/2020 y aprobado por la supervisora del contrato por valor de $9.302.257.

Así mismo se observa el acta de inicio y el registro presupuestal.

CONCLUSIONES

En la revisión pormenorizada de la creación del proceso MC-CQT-0006-2020, del contrato C1.PCCNTR.1450715 y en lo que va de la ejecución del mismo, se puede concluir que no se evidenció ninguna falla o falencia por parte de los creadores, ni de las partes que conforman el mismo. Ya que las acciones y obligaciones tanto por parte del SENA Regional Caquetá como por el contratista han sido realizadas dentro de los términos fijados en los pliegos y posteriormente confirmados con la firma del contrato.

Se constató entonces que en la etapa precontractual como en la contractual se cumplió con las obligaciones de realizar en tiempo la publicación de ofertas, dar respuesta a observaciones, subsanar por parte del contratista lo indicado por los evaluadores de la oferta, seleccionar la oferta que cumplió con los requisitos y criterios expuestos en los documentos previos relacionados en la plataforma SECOP II, realizar el contrato en SECOP

Il y aprobarse por las partes, y el contratista cumplió con la obligación de presentar las garantías dentro de los términos y ser aprobadas por la entidad.

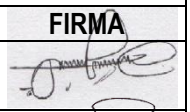
Finalmente se tiene que el contrato C1.PCCNTR.1450715, se encuentra en ejecución pues se observa por una parte que se está llevando a cabo el plan de pagos y por otra parte la supervisora del contrato ha estado activa en el cumplimiento de sus obligaciones, siendo una de ellos la revisión de la correcta solicitud de los pagos que realice el contratista, informándole lo que debe modificar para poderse aprobar el pago.

RECOMENDACIONES

Es preciso dejar las siguientes recomendaciones para que todas las fases sigan siendo satisfactoria y se lleguen a buen término la ejecución de todos los contratos.

- Las personas que hacen parte del flujo de aprobación tienen la valiosa tarea de revisar de forma detenida y minuciosa cada aspecto precontractual o contractual que sea puesto en su conocimiento puesto que su razón de ser es precisamente que no se apruebe el cada aspecto hasta no tener la plena certeza que se ha realizado de manera correcta, de esta forma evitar futuras dificultades o inconvenientes.
- Los evaluadores les corresponde dentro de la etapa precontractual la revisión de las ofertas que se lleguen a presentar dentro de cada proceso, tarea de gran importancia ya que son los encargados de indicar a la ordenadora del gasto cuál de las propuestas es la más apta para ser contratada, siendo así es menester que revisen detenidamente cada uno de los requisitos habilitantes solicitados por el SENA y que estos se cumplan en las oferta seleccionada, teniendo en cuenta siempre en este tipo de procesos que la oferta mínima no sobrepase el valor por el cual se publica la invitación.
- Los supervisores del contrato entran hacer parte de todo este proceso en la etapa contractual e incluso en la poscontractual, de ahí la importancia de que tengan claras sus obligaciones y sobre todo darse a la tarea de conocer el contrato al cual le están prestando vigilancia, pues de ello depende en gran medida una buena supervisión y con ello una correcta ejecución contractual, para que así presenten sus informes respecto del cumplimiento de obligaciones por parte del contratista, le aprueben el plan de pagos, respondan las solicitudes que pueda llegar a presentar el contratista o tenga conocimiento del trámite que se les debe dar a estas.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Tener claras sus obligaciones como Supervisor y sobre todo darse a la tarea de conocer el contrato al cual le están prestando vigilancia Presentar informes respecto del cumplimiento de obligaciones por parte del contratista.	Liz Maribeth Guerrero Bermeo	Durante toda la ejecución del contrato
Brindar apoyo continuo en la resolución de dudas frente a la ejecución del contrato	Jose Edward Joven Bustamante	Durante toda la ejecución del contrato

ASISTENTES		
NOMBRE	**CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD**	**FIRMA**
Derly Yarley Otálora Oviedo	Apoyo contratación	
Jose Edward Joven Bustamante	Técnico G 02	

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHolmoreno	OLGA LLUCIA MORENO MATOMA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-018-	SENA REGIONAL CAQUETA-DIRECCION
Fecha y Hora Sistema:	2020-10-30-3:11 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 620 de fecha 2020-01-10. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	8720	**Fecha Registro:**	2020-03-18	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		36-02-00-018-000000 SENA REGIONAL CAQUETA-DIRECCION REGIONAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	61.046.144,00	**Valor Total Operaciones:**	30.523.000,00			**Valor Actual:**	91.569.144,00	**Saldo x Obligar:**	39.752.826,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	891190059	**Razon Social:**	VARGAS & VARGAS E HIJAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	46623288790	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	41180552	**Nombre:**	IRMA OMAIRA MAYA	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL CAQUETA

CAJA MENOR				**VIATICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de comisión:**		**Numero:**	CO1.PCCNTR.1450715	**Tipo:**	ACEPTACION DE OFERTAS	**Fecha:**	2020-03-18

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOREC URSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-14-0-3603025-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF	2020-10-30	61.046.144,00	30.523.000,00		
					Total:	61.046.144,00	30.523.000,00	91.569.144,00	39.752.826,00

Objeto:	A.O. CO1.PCCNTR.1450715 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SEAN AUTORIZADOS POR LOS MÉDICOS ASESORES O TRATANTES, PARA LOS BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL (SMA) DEL SENA REGIONAL CAQUETÁ. +

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-018-000000	SENA REGIONAL CAQUETA-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2020-05-21	30,000,000.00	2,933,076.00	NINGUNO
36-02-00-018-000000	SENA REGIONAL CAQUETA-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2020-10-30	31,046,144.00	6,296,750.00	NINGUNO
36-02-00-018-000000	SENA REGIONAL CAQUETA-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2020-12-31	30,523,000.00	30,523,000.00	NINGUNO

EDNA YADIRT TOVAR CARDOZO
Coordinadora de Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN En mi calidad de supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR.1450715 del 19 de Marzo de 2020,** celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por **IRMA OMAIRA MAYA**, Directora Regional con funciones de subdirectora de Centro (e) y **LILIANA DORA VARGAS VARGAS,** en calidad de Representante legal de **VARGAS Y VARGAS E HIJAS S.A.S ,** cuyo objeto es: "Contratar el suministro de medicamentos que sean autorizados por los médicos asesores o tratantes, para los beneficiarios afiliados al Servicio Médico Asistencial (SMA) del SENA Regional Caquetá" me permito presentar informe a fin de solicitar la modificación del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	REGIONAL CAQUETA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LIZ MARIVETH GUERRERO BERMEO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N.A.
CONTRATO No:	**CO1.PCCNTR.1450715**
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
OBJETO:	Contratar el suministro de medicamentos que sean autorizados por los médicos asesores o tratantes, para los beneficiarios afiliados al Servicio Médico Asistencial (SMA) del SENA Regional Caquetá
VALOR:	**SESENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($61.046.144)**
CONTRATISTA:	**VARGAS Y VARGAS E HIJAS S.A.S**
NIT:	No. 891.190.059-0
LUGAR DE EJECUCIÓN:	FLORENCIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19 DE MARZO DE 2020
FECHA DE INICIO:	19 DE MARZO DE 2020
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	**Nueve (9) meses y 13 días, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2020.**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SESENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($61.046.144) MCTE
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($91.569.144) MCTE.
PRÓRROGA No. 1:	Por un plazo de Dos (2) meses que finaliza el 28 de febrero de 2021
ADICIÓN No. 1:	Realizada el 19 de Octubre de 2020, por valor de TREINTA MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL PESOS ($30.523.000) MCTE
SUSPENSIÓN No. x:	N.A.
FORMA DE PAGO:	

I. ASPECTOS LEGALES:

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. PÓLIZA	33-46-101022733		
CERTIFICADO	CALIDAD DEL SERVICIO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		
FECHA EXPEDICIÓN	19/03/2020		
FECHA APROBACIÓN	19/03/2020		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	17/03/2020	31/12/2022	$6.104.614,40
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	17/03/2020	30/06/2021	$6.104.614,40

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A		
No. PÓLIZA	33-54-101000344		
CERTIFICADO O No. ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	19 de Marzo de 2020		
FECHA APROBACIÓN	19 de Marzo de 2020		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**17/03/2020**	**31/12/2020**	$175.560.600

En atención a lo señalado en el otrosí No.1 del 19 de Octubre de 2020, donde se realizó ADICION al contrato No. CO1.PCCNTR 1450715, por valor de TREINTA MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL PESOS ($30.523.000), se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. POLIZA	33-46-101022733		
CERTIFICADO	DEL 20 DE OCTUBRE DE 2020		
FECHA EXPEDICION	29 de Octubre de 2020		
FECHA APROBACIÓN	03 de Noviembre de 2020		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	17/03/2020	31/12/2022	$9.156.914,40
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	17/03/2020	30/06/2021	$9.156.914,40

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que VARGAS Y VARGAS E HIJAS S.A.S., Nit No. 891.190.059-0, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisora del contrato que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a la técnico grado 02 Liz Mariveth Guerrero Bermeo, mediante SECOP II de fecha 17 de marzo de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, pero de acuerdo con la Reserva Presupuestal constituidad el día 30 de diciembre de 2020, el plazo de este contrato se amplió hasta el 28 de febrero de 2021.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	61.046.144
Vr. Adiciones (2)	30.523.000
Valor Total (1) + (2)	91.569.144

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
20/05/2020	MARZO – ABRIL	9.302.257	10%
23/06/2020	MAYO	10.805.056	22%
22/07/2020	JUNIO	6.850.248	29%

Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	55.593.306	12/08/2020	JULIO	5.391.600	35%
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	17.437.246	23/09/2020	AGOSTO	5.806.793	41%
		23/10/2020	SEPTIEMBRE	13.660.364	57%
		03/12/2020	OCTUBRE	3.776.988	60%
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	73.030.552				
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	18.538.592	Vr. Pagado a la fecha (3)			55.593.306

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	79%
Financiera	79%

III. MODIFICACIÓN: OTROSI AL CONTRATO CO1.PCCNTR.1450715 DEL 19 DE MARZO DE 2020

Mediante correo electrónico enviado por la supervisora del contrato CO1.PCCNTR.1450715 del 19 de marzo de 2020, firmado con VARGAS Y VARGAS E HIJAS S.A.S identificada con NIT No. 891.190.059-0, solicita Autorización y Aprobación para constituir OTROSI para ampliar el plazo de ejecución del contrato en Dos (2) meses más, quien argumenta lo siguiente:

"La Entidad suscribió el contrato No. C01.PCCNTR.1450715 de 2020, firmado con VARGAS&VARGAS E HIJAS S.A.S identificada con NIT No. 891.190.059-0, por valor inicial de SESENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($61.046.144) MCTE, realizando adición al valor del contrato en el mes de Octubre de 2020 por un valor de TREINTA MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL PESOS ($30.523.000) MCTE; para un valor total del contrato de NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($91.569.144) MCTE, cuyo objeto es: "*Contratar el suministro de medicamentos que sean*

autorizados por los médicos asesores o tratantes, para los beneficiarios afiliados al Servicio Médico Asistencial (SMA) del SENA Regional Caquetá".

La ejecución Administrativa y financiera se encuentra ejecutada en un 79%, así:

FACTURA TRAMITADA Y PAGADA MES DE MAYO DE 2020	$	9.302.257
FACTURA TRAMITADA Y PAGADA DEL MES DE JUNIO DE 2020	$	10.805.056
FACTURA TRAMITADA Y PAGADA DEL MES DE JULIO DE 2020	$	6.850.248
FACTURA TRAMITADA Y PAGADA DEL MES DE AGOSTO DE 2020	$	5.391.600
FACTURA TRAMITADA Y PAGADA MES DE SEPTIEMBRE DE 2020	$	5.806.793
FACTURA TRAMITADA Y PAGADA MES DE OCTUBRE DE 2020	$	13.660.364
FACTURA TRAMITADA Y PAGADA MES DE DICIEMBRE DE 2020	$	3.776.988
FACTURA PENDIENTE POR TRAMITAR PRESENTADA EN ENERO DE 2021	$	17.437.246
VALOR TOTAL DE FACTURAS PRESENTADAS POR VARGAS Y VARGAS E HIJAS S.A.S		$73.030.552

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	91.569.144
VALOR FACTURAS PRESENTADAS POR VARGAS & VARGAS	$	73.030.552
SALDO DEL CONTRATO	**$**	**18.538.592**

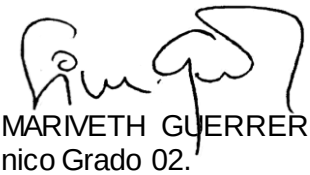
Teniendo en cuenta que para el mes de diciembre de 2020, se constituyó Reserva Presupuestal ampliando el plazo de ejecución por Dos (2) meses más, esto quiere decir que el plazo del mismo vence el día 28 de febrero de 2021; sin embargo y de acuerdo con la facturación presentada en el mes de Enero de 2021 por Vargas&Vargas, por valor de $17.437.246 la cual se encuentra en trámite de pago; queda un saldo pendiente por ejecutar de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS ($18.538.592) MCTE, en ese orden de ideas, amablemente solicitamos su Autorización y Aprobación para constituir OTROSI con el fin de ampliar el plazo de ejecución del contrato por Dos (2) Meses más; es decir del 01 de Marzo de 2021 al 30 de Abril de 2021.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita: realizar OTROSI para ampliar la ejecución del contrato.

El anterior informe de ejecución se rinde a los 25 días del mes de febrero de 2021.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,



LIZ MARIVETH GUERRERO BERMEO
Técnico Grado 02.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CEDULA DE USUARIO ó FUNCIONARIO AFILIADO	DESCRIPCION DE MEDICAMENTO SUMINISTRADO	CANTIDAD SUMINISTRADA
MOLINA CASTRO ODILIA(PENSIONADA)	AURA CASTRO VDA DE MOLINA	40757057	FREEGEN GEL OFTALMICO	1
			PEG SOBRE 17 GR CAJA X 12	1
GASCA ROJAS EVA	RAMON GASCA PERDOMO	40764872	CARDIO ASPIRINA 10 MG CAJA X 30	1
			NIFLAMIN 7,5 MG CAJA X 90	1
			TANAKEN GOTAS	4
			PRIVATOS JARABE	2
			BERIGLOBINA 5 CC JGA PREYENADA	2
			DULCOLAX GOTAS	3
			NEUROPRON 10000 AMPOLLA CJX 3	1
GASCA ROJAS EVA	MARIA NURIA ROJAS GASCA	40764872	CARDIO ASPIRINA 10 MG CAJA X 30	1
			TANAKEN GOTAS	4
			PUROXAN SUSP X 120 ML	2
			NIFLAMIN 7,5 MG CAJA X 90	1
			BERIGLOBINA 5 CC JGA PREYENADA	2
			VERTIX 24 MG CJ X 30	1
			NEUROPRON 10000 AMPOLLA CJX 3	1
			PREGABALINA 150 MG CJ X 30	1
LABAO HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	ANA FELIZA HERNANDEZ MENDEZ	1117509916	VAGINSOL TBX20GR +3APLIC CREMA VAG	1
			FLUTURAN CAPSULAS caja x 10	1
			FLUTURAN CAPSULAS caja x 10	1
			DURAFEX MUSCULAR	18
			PANTOCAL 40MG TABL. CAJA X 14	2
			METOPROLOL DE 50MG TABLETA CAJA X 30	1
LABAO HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	ANA FELIZA HERNANDEZ MENDEZ	1117509916	CARBOXIMETILCELULOSA 1% COLIRIO (Gotas)	1
RAMIREZ LOPEZ JAMES ANTONIO	SILVIO ANTONIO RAMIREZ BERMUDEZ	11186244	TREX TBX15GR CREMA	1
			MICARDIS 80MG TABLETA CAJA X 28	1
			FLOBACT GOTAS OFTALMICAS X5ML	1
			METFORMINA TAB 850 MG CAJA X 30	1
			DOLEX FORTE TABLETAS C X 48	15
MOLINA CASTRO ODILIA(PENSIONADA)	AURA CASTRO VDA DE MOLINA	40757057	MELOXICAM TAB.15MG CJX10 TAB	1
			LEVOTIROXINA 75MG TABLETA CAJA X 50	1
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	MARTHA CECILIA OCHOA GOMEZ	12129473	VASTEN TABLETAS 10MG CAJA X 10	3
			ESOZ 40MG CJ X 30 TABLETAS	1
			SEVEDOL FORTE CJX60 Tab	1
			TIOCOLFEN 4MG/400MG CJ15 TAB	2
			DICLOXACILINA 500MG CJX50 CAPS	24
			VITAMINA C TAB	30
MOLINA CASTRO ODILIA(PENSIONADA)	AURA CASTRO VDA DE MOLINA	40757057	LEVOTIROXINA 75MG TABLETA CAJA X 50	30
			BISOPROLOL TAB ,5 MG FRASCO X 30	1
			MICARDIS 80MG TABLETA CAJA X 28	1
			NITAZOXANIDA TAB.500MG CJX 6 NIXOZ	1
			ENSURE ADVANCE X 850	2
			CIPROFLOXACINO 500MG CJX10 TAB-FC	1
			GYNFLU D 1000MG/75MG CJ'4'TAB	1
			MIKIUM CREMA VAGINAL	1
GASCA ROJAS EVA	RAMON GASCA PERDOMO	40764872	CARDIO ASPIRINA 10 MG CAJA X 30	1
			NIFLAMIN 7,5 MG CAJA X 90	1
			TANAKEN GOTAS	4
			PRIVATOS JARABE	2
			DULCOLAX GOTAS	3
			NEUROPRON 10000 AMPOLLA CJX 3	1
GASCA ROJAS EVA	MARIA NURIA ROJAS GASCA	40764872	CARDIO ASPIRINA 10 MG CAJA X 30	1
			TANAKEN GOTAS	4
			PUROXAN SUSP X 120 ML	2
			NIFLAMIN 7,5 MG CAJA X 90	1
			VERTIX 24 MG CJ X 30	1
			NEUROPRON 10000 AMPOLLA CJX 3	1
			PREGABALINA 150 MG CJ X 30	2
MOLINA CASTRO ODILIA(PENSIONADA)	AURA CASTRO VDA DE MOLINA	40757057	LEVOTIROXINA 75MG TABLETA CAJA X 50	1
			BISOPROLOL TAB ,5 MG FRASCO X 30	1
			MICARDIS 80MG TABLETA CAJA X 28	1
			NITAZOXANIDA TAB.500MG CJX 6 NIXOZ	1
			ENSURE ADVANCE X 850	2
GALVIS QUINTERO GERMAN ROBERTO	BEATRIZ QUINTERO DE GALVIS	12118215	NIMODIPINO TAB 30 MG cjx 30	2
			VERUM CAPSULAS CAJA X 20	3
	VALENTINA RAMIREZ	12129473	DOXICICLINA 100MG CJX10 TAB.	3
			TRETINEX TAB.20MG CJX30 GRAG.	1

RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	OCHOA		VITAMINA C TAB	30
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	JUAN ANDRES AMADEUS RAMIREZ OCHOA	12129473	DOXICICLINA 100MG CJX10 TAB.	3
			TRETINEX TAB.20MG CJX30 GRAG.	1
			VITAMINA C TAB	30
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	RUBEN DARIO RAMIREZ OCHOA	12129473	DOXICICLINA 100MG CJX10 TAB.	3
			TRETINEX TAB.20MG CJX30 GRAG.	1
			VITAMINA C TAB	30
VARGAS VASQUEZ ALBERTO	ANNY GABRIELA VARGAS MALDONADO	79613528	KEPPRA SUSPENSION ORAL	4
			TEGRETOL 2% FCX120ML SUSP INS	15
			CIRUELAX JALEA X 150 GR	2
LABAO HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	ANA FELISA HERNANDEZ MENDEZ	1117509916	TRIMEBUTINA + SIMETICONA CAJA X 30 TAB	1
BEDOYA CLAROS LUIS ALBERTO	LAURA MARIA BEDOYA TORRES	12112114	ENSOY LATA X 400 GR FRESA	3
			ENSOY LATA X 400 GR VAINILLA	3
RAMIREZ LOPEZ JAMES ANTONIO	SILVIO ANTONIO RAMIREZ BERMUDEZ	11186244	FLOBACT GOTAS OFTALMICAS X5ML	1
			MICARDIS 80MG TABLETA CAJA X 28	1
			TREX TBX15GR CREMA	2
			METFORMINA TAB 850 MG CAJA X 30	1
LABAO HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	ANA FELISA HERNANDEZ MENDEZ	1117509916	DURAFEX ESPALDA FORTE	20
			FLUTURAN CAPSULAS caja x 10	2
			PANTOCAL 40MG TABL. CAJA X 14	2
			METOPROLOL DE 50MG TABLETA CAJA X 30	1
			CARBOXIMETILCELULOSA 1% COLIRIO (Gotas)	2
MOLINA CASTRO ODILIA(PENSIONADA)	AURA CASTRO	40757057	CIRUELAX JALEA X 300 GR	1
			LEVOTIROXINA 75MG TABLETA CAJA X 50	30
			DESLORATADINA 5 MG CAJA X 10 GF	1
			MICARDIS 80MG TABLETA CAJA X 28	1
			BISOPROLOL TAB ,5 MG FRASCO X 30	1
GALVIS QUINTERO GERMAN ROBERTO	BEATRIZ QUINTERO DE GALVIS	12118215	VERUM CAPSULAS CAJA X 20	9
			NIMODIPINO TAB 30 MG cjx 30	6
ZUNIGA SAENZ FRANCISCO	GRACIELA SANEZ DE ZUÑIGA	83055362	COZAARXQ 50/5 30 TAB	2
			PAÑAL TENA LSIP TALLA L unidad	30
			PAÑAL TENA PANTS TALLA L BOLSA X 10 UNIDADES	4
			KETOPROFENO GEL TUBO X 60GR	1
			ELIQUIS TABLETAS 2,5 MG CAJA X 20	3
			LIPOMEGA CAPSULA DE 20MG - CAJA X 30	2
			AKATINOL TAB 10 MG CAJA X30	1
			EXELON PARCHES 4,5 MG CAJA X 30	1
			EUTIROX TAB. 100MCG CJ X 50 tab	1
MARLES RODRIGUEZ CESAR FERNANDO	SANDRA MARIA TAMAYO ZULETA	17644079	FREEGEN GEL FCX15ML GOTAS OFTALM	1
			TOBRAOFTAL D SOL OFTALMICA	1
MOLINA CASTRO ODILIA(PENSIONADA)	AURA CASTRO	40757057	CIPROFLOXACINO 500MG CJX10 TAB-FC	1
			GENTAMICINA 160MG CJX1 AMP	5
			JERINGA 3 ML	5
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	MARTHA CECILIA OCHOA	12129473	TRUXA 750MG X5 COMPRIMIDOS	1
			ESOZ 40MG CJ X 30 TABLETAS	1
			BUSCAPINA FEM CAJA X 6 TABLETAS	5
			EUTIROX 125 MG CJ X 50	2
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	MARTHA CECILIA OCHOA	12129473	VASTEN TABLETAS 10MG CAJA X 10	3
GASCA ROJAS EVA	RAMOS GASCA PERDOMO	40764872	PREGABALINA 150 MG CAJA X 14 MK	2
			PREGABALINA 150 MG CAJA X 30 GENFAR	1
			VERTIX 24 MG CJ X 30	1
			TANAKEN GOTAS FCO X25ML	4
			NEUROPRON AMP. 10000UI CAJA X 3	1
			PRIVATOS FCX120ML JBE	2
			NIFLAMIN PL 7.5MG CJX90 CAPS-	1
			TREX TBX15GR CREMA	4
			IDENA 150MG CJX1 CAPS	1
GASCA ROJAS EVA	NURIA ROJAS	40764872	PUROXAN FCX120ML JARABE	2
			BERIGLOBINA P 800MG/5ML CJX1 AMP	2
			NIFLAMIN PL 7.5MG CJX90 CAPS-	1
			TREX TBX15GR CREMA	4
			TANAKEN GOTAS FCO X25ML	4
			DULCOLAX GOTAS	3
			NEUROPRON AMP. 10000UI CAJA X 3	1
			VERTIX 24 MG CJ X 30	1
			PREGABALINA 150 MG CAJA X 30 GENFAR	1
LABAO HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	ANA FELISA HERNANDEZ MENDEZ	1117509916	PANTOCAL 40MG TABL. CAJA X 14	2
			TRIMEBUTINA TAB 200 MG CAJA X 30	2
			METOPROLOL DE 50MG TABLETA CAJA X 30	2
			VAGINSOL TBX20GR +3APLIC CREMA VAG	1
			NIFLAMIN PL 7.5MG CJX90 CAPS	1
			CARDIOASPIRINA 81MG CJX24 TAB	1

GASCA ROJAS EVA	MARIA NURIA ROJAS	40764872	TANAKEN GOTAS FCO X25ML	4
			PRIVATOS FCX120ML JBE	2
			DULCOLAX GOTAS X 15 ML	3
			NEUROPRON AMP. 10000UI CAJA X 3	1
			TREX TBX15GR CREMA	4
			PREGABALINA 150 MG CAJA X 30	2
GASCA ROJAS EVA	MARIA NURIA ROJAS	40764872	NIFLAMIN PL 7.5MG CJX90 CAPS	1
			IDENA 150 MG CAJA X 1	1
			VERTIX 24 MG CAJA X 30	1
MAYA IRMA OMAIRA	ESTEFANIA BETANCURT MAYA	41180552	PANTOPRAZOL TABETLA DE 40MG CAJA X 10	1
			TRIMEBUTINA + SIMETICONA CAJA X 30	1
LABAO HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	ANA FELISA HERNANDEZ	1117509916	VAGICORT CREMA 20GR	1
			FLUTURAN CAPSULAS caja x 10	1
			CARBOXIMETILCELULOSA 1% COLIRIO (Gotas)	1
			METOPROLOL DE 50MG TABLETA CAJA X 30	1
			PANTOPRAZOL TABETLA DE 40MG CAJA X 10	1
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	VALENTINA RAMIREZ OCHOA	12129473	ESOZ 40MG CJ X 30 TABLETAS	2
			BUSCAPINA FEM CAJA X 6 TABLETAS	15
			TRETINEX TAB.20MG CJX30 GRAG.	1
			DOXICICLINA 100MG CJX10 TAB.	3
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	MARTHA CECILIA OCHOA	12129473	VASTEN TABLETAS 10MG CAJA X 10	10
			ESOZ 40MG CJ X 30 TABLETAS	2
			SEVEDOL FORTE CJX60 Tab	1
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	JUAN ANDRES AMADEUS RAMIREZ	12129473	TRETINEX TAB.20MG CJX30 GRAG.	1
			DOXICICLINA 100MG CJX10 TAB.	3
			ACIDO ASCORBICO TAB.500MG UNIDAD CAJA X 100	30
MOLINA CASTRO ODILIA(PENSIONADA)	AURA CASTRO	40757057	INFLACOR RETARD 2 ML	1
RAMIREZ LOPEZ JAMES ANTONIO	SILVIO ANTONIO RAMIREZ	11186244	BENGAY CREMA TOPICA TUBO X 30GR	2
			METFORMINA TAB 850 MG CAJA X 30	1
			MICARDIS 80MG TABLETA CAJA X 28	1
			FLOBACT GOTAS OFTALMICAS X5ML	1
GASCA ROJAS EVA	RAMOS GASCA	40764872	TANAKEN GOTAS FCO X25ML	4
			CARDIOASPIRINA 81MG CJX24 TAB	1
			PREGABALINA 150 MG CAJA X 30	1
			TREX TBX15GR CREMA	4
			NEUROPRON AMP. 10000UI CAJA X 3	1
			PUROXAN FCX120ML JARABE	2
			VERTIX 24 MG CAJA X 30	1
MARLES RODRIGUEZ CESAR FERNANDO	SANDRA MARIA TAMAYO	17644079	PANTOPRAZOL TABETLA DE 40MG CAJA X 10	1
			TRIMEBUTINA + SIMETICONA CAJA X 30	1
			SECNIDAL 1 GR CAJA X 2	1
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	MARTHA CECILIA OCHOA	12129473	FIXAMICIN DEXACIPRO	1
			FLOBACT D GOTAS	1
			ATAK CLAV 875/125 MG CAJA X 14	1
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO		12129473	CEFRADINA 500MG CJ'24' TAB.	1
			ISODINE SOL X 60 ML	2
			MICROPORE CURE BAND 2X5	2
			GASA ESTERIL ALFA CAJA X 12	2
			DOLEX 500 MG	30
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	VALENTINA RAMIREZ OCHOA	12129473	FIXAMICIN CLEAN GOTAS	1
VARGAS VASQUEZ ALBERTO	ANNY GABRIELA VARGAS	79613528	KEPPRA SUSPENSION ORAL	4
			TEGRETOL 2% FCX120ML SUSP INS	24
MARLES RODRIGUEZ CESAR FERNANDO	ABDIAN MARLES TAMAYO	17.644.079	FLUTURAN CAPSULAS caja x 10	1
			MOXIFLOXACINO 400MG CJ"7"TABLETAS-GENFAR	1
			INFLACOR RET 1ML CJX1 AMP	1
			TUKOL D FC"125ML JARABE	1
MARLES RODRIGUEZ CESAR FERNANDO	BRANCO MARLES TAMAYO	17.644.079	FLUTURAN CAPSULAS caja x 10	1
			MOXIFLOXACINO 400MG CJ"7"TABLETAS-GENFAR	1
			INFLACOR RET 1ML CJX1 AMP	1
			TUKOL D FC"125ML JARABE	1
MARLES RODRIGUEZ CESAR FERNANDO	SANDRA TAMAYO	17.644.079	FLUTURAN CAPSULAS caja x 10	1
			MOXIFLOXACINO 400MG CJ"7"TABLETAS-GENFAR	1
			INFLACOR RET 1ML CJX1 AMP	1
			TUKOL D FC"125ML JARABE	1
LABAO HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	ANA FELISA HERNANDEZ MENDEZ	1.117.509.916	VAGICORT CREMA 20GR	1
			FLUZETRIN CAPSULAS CAJA X 10	1
			DURAFEX FORTE ESPALDA	10
CORDOBA CHAVEZ JACOB	VIVIANA CORDOBA	17.627.510	AZITROMICINA 500MG CAJA X3 TABLETAS	1
			VERUM CAPSULAS CAJA X 20	1
			FLUTURAN CAPSULAS caja x 10	1
CORDOBA CHAVEZ JACOB	VIVIANA CORDOBA	17.627.510	ILOTICINA DUO FC 50 ML	2
			VERTIX 24 MG CAJA X 30	1
			TREX TBX15GR CREMA	4

GASCA ROJAS EVA	NURIA ROJAS	40.764.872	NEUROPRON AMP. 10000UI CAJA X 3	1
			PUROXAN FCX120ML JARABE	2
			PREGABALINA 150 MG CAJA X 30	2
			TRIGENTAX CREMA X 40	1
			NIFLAMIN PL 7.5MG CJX90 CAPS-	1
GASCA ROJAS EVA	NURIA ROJAS	40.764.872	TANAKEN 120MG CJX30 TAB	1
GASCA ROJAS EVA	RAMON GASCA	40.764.872	VERTIX 24 MG CAJA X 30	1
			TREX TBX15GR CREMA	4
			NEUROPRON AMP. 10000UI CAJA X 3	1
			PRIVATOS FCX120ML JBE	2
			PREGABALINA 150 MG CAJA X 30	1
			DULCOLAX GOTAS	3
			NIFLAMIN PL 7.5MG CJX90 CAPS-	1
GASCA ROJAS EVA	RAMON GASCA	40.764.872	TANAKEN 120MG CJX30 TAB	1
LABAO HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	ANA FELISA HERNANDEZ MENDEZ	1.117.509.916	INFLACOR RET 1ML CJX1 AMP	1
			FLUZETRIN CAPSULAS CAJA X 10	1
			DURAFEX FORTE ESPALDA	10
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	RUBEN DARIO RAMIREZ OCHOA	12.129.473	APOSITO AQUACELL AG	4
			IBUPROFENO 800 CAJA X 50	1
			DRISTAN ULTRA CAJA X 100 CAPS	100
MARLES RODRIGUEZ CESAR FERNANDO	SANDRA TAMAYO	17.644.079	DUO DECADRON 2ML AMPOLLA	1
			MELOXICAM TAB.15MG CJX10 TAB.	3
			JERINGA 5ML	1
GALVIS QUINTERO GERMAN ROBERTO	BEATRIZ QUINTERO	12.118.215	VERUM CAPSULAS CAJA X 20	9
			NIMODIPINO TAB 30 MG cjx 30	110
MOLINA CASTRO ODILIA(PENSIONADA)	AURA CASTRO	40757057	ACIDO ASCORBICO TAB.500MG UNIDAD CAJA X 100	1
			SEVEDOL FORTE CJX60 Tab	1
			BISOPROLOL TAB ,5 MG FRASCO X 30	1
			FLUZETRIN CAPSULAS CAJA X 10	2
			LEVOTIROXINA 75MG TABLETA CAJA X 50	3
			ESTROGENOS CONJUGADOS CREMA VAGINAL TUBO X	1
			CARDIOASPIRINA 100MG CJX30 TAB-FC	1
			MICARDIS 80MG TABLETA CAJA X 28	1
			MENTICOL 250 ML VERDE	2
RAMIREZ LOPEZ JAMES ANTONIO	SILVIO ANTONIO RAMIREZ	11186244	FLOBACT GOTAS OFTALMICAS X5ML	2
			MICARDIS 80MG TABLETA CAJA X 28	2
			TREX TBX15GR CREMA	4
			METFORMINA TAB 850 MG CAJA X 30	2
			DOLEX FORTE TABLETAS C X 48	16
MARLES RODRIGUEZ CESAR FERNANDO	SANDRA MARIA TAMAYO	17644079	SECNIDAZOL 1GR CJX 2 TAB-FC	1
			NITAZOXANIDA TAB.500MG CJX 6	1
			RIFAXIGAL CAPSULAS CJ X6	4
MARLES RODRIGUEZ CESAR FERNANDO	BRANCO MARLES TAMAYO	17644079	SECNIDAZOL 1GR CJX 2 TAB-FC	1
			NITAZOXANIDA TAB.500MG CJX 6	1
MARLES RODRIGUEZ CESAR FERNANDO	ADBIAN MARLES TAMAYO	17644079	SECNIDAZOL 1GR CJX 2 TAB-FC	1
			NITAZOXANIDA TAB.500MG CJX 6	1
MARLES RODRIGUEZ CESAR FERNANDO	YANAKA MARLES TAMAYO	17644079	SECNIDAZOL 1GR CJX 2 TAB-FC	1
			NITAZOXANIDA TAB.500MG CJX 6	1
LABAO HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	ANA FELISA HERNANDEZ	1117509916	VAGICORT CREMA 20GR	1
			PANTOPRAZOL TABETLA DE 40MG CAJA X 10	28
			METOPROLOL DE 50MG TABLETA CAJA X 30	1
MOLINA CASTRO ODILIA(PENSIONADA)	AURA CASTRO	40757057	POLIMIXINA + NEOMIXIN + DEXAMETASONA FCO 5M	1
			DOLEX GRIPA	16
			IBUPROFENO 800 MG	10
			ACIDO ASCORBICO TAB.500MG UNIDAD CAJA X 100	90
GASCA ROJAS EVA	RAMON GASCA	40764872	CARDIOASPIRINA 100MG CJX30 TAB-FC	1
			NIFLAMIN PL 7.5MG CJX90 CAPS	1
			TRIGENTAX X 40 GR CREMA	2
			TREX TBX15GR CREMA	4
			PREGABALINA 150 CJ X 3O	1
			ESOZ 40MG CJ X 30 TABLETAS	1
			NEUROPRON AMP. 10000UI CAJA X 3	1
			VERTIX 24 MG CJ X 30	1
			PRIVATOS FCX120ML JBE	2
GASCA ROJAS EVA	RAMON GASCA	40764872	TANAKEN 120MG CJX30 TAB	1
GASCA ROJAS EVA	NURIA ROJAS	40764872	TANAKEN 120MG CJX30 TAB	1
GASCA ROJAS EVA	NURIA ROJAS	40764872	CARDIOASPIRINA 100MG CJX30 TAB-FC	1
			NIFLAMIN PL 7.5MG CJX90 CAPS	1
			TREX TBX15GR CREMA	4
			PREGABALINA 150 CJ X 3O	2
			NEUROPRON AMP. 10000UI CAJA X 3	1
			VERTIX 24 MG CJ X 30	1
			IDENA 150MG CJX1 CAPS	1
			ESOZ 40MG CJ X 30 TABLETAS	1

			PUROXAN FCX120ML JARABE	2
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	VALENTINA RAMIREZ OCHOA	12129473	ALSUCRAL 1 GR CJ X 20	1
			PANTOPRAZOL TABETLA DE 40MG CAJA X 10	28
			BUSCAPINA COMP CJ X 10 TAB	2
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	VALENTINA RAMIREZ OCHOA	12129473	TRETINEX TAB.20MG CJX30 GRAG.	1
			DOXICLOR 100MG CJ'10'CAP	3
RAMIREZ LOPEZ JAMES ANTONIO	SILVIO ANTONIO RAMIREZ	11186244	FLOBACT GOTAS OFTALMICAS X5ML	1
			MICARDIS 80MG TABLETA CAJA X 28	1
			TREX TBX15GR CREMA	2
			METFORMINA TAB 850 MG CAJA X 30	1
GALVIS QUINTERO GERMAN ROBERTO	BEATRIZ QUINTERO GALVIZ	12118215	NIMODIPINO TAB 30 MG cjx 30	6
			VERUM CAPSULAS CAJA X 20	9
			ACIDO ACETIL SALICILICO	90
ZUNIGA SAENZ FRANCISCO	GRACIELA SAENZ	83055362	COZAARXQ 50/5 TABLETAS	2
			PAÑAL TENA LSIP TALLA L unidad	30
			PAÑAL TENA PANTS TALLA L BOLSA X 10 UNIDADES	40
			KETOPROFENO GEL TUBO X 60GR	1
			ELIQUIS TABLETAS 2,5 MG CAJA X 20	3
			LIPOMEGA CAPSULA DE 20MG - CAJA X 30	1
			AKATINOL 1O MG CAJA X 14	2
			EXELON PARCHES 4,5 MG CAJA X 30	1
			ESCITALOPRAM TABLETAS 10MG CAJA X 28	1
MOLINA CASTRO ODILIA(PENSIONADA)	AURA CASTRO	40757057	MELOXICAM TAB.15MG CJX10 TAB.	3
			BISOPROLOL TAB ,5 MG FRASCO X 30	1
			MICARDIS 80MG TABLETA CAJA X 28	1
			LEVOTIROXINA 75MG TABLETA CAJA X 50	30
			FREEGEN GEL FCX15ML GOTAS OFTALM	1
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	RUBEN DARIO RAMIREZ	12129473	GASA TEJIDA ESTERIL 3X3 X 2 UNIDAD	48
			GASA 1X1	4
			ESPARADRAPO MICROPORE CUREBAND 2X5	3
			MICROPORE MEDICAL	1
			NEUTRODERM X 120 ML SPRAY	3
			GUANTE ESTERIL No 7	10
			ALCOHOL 3800 + GEL ANTIBACTERIAL	1
			ALGODÓN 50 GR JGB	2
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	JUAN ANDRES AMADEUS	12129473	DOXICLOR 100MG CJ'10'CAP	3
			TRETINEX TAB.20MG CJX30 GRAG.	1
			DICLOCIL CAPS X 20	1
			NIMESULIDE 100MG CJA X 10TBS	1
			BACTRODERM X 120 ML SOL	1
ZUNIGA SAENZ FRANCISCO	GRACIELA SAENZ	83055362	COZAARXQ 50/5 TABLETAS	2
			PAÑAL TENA LSIP TALLA L unidad	30
			PAÑAL TENA PANTS TALLA L BOLSA X 10 UNIDADES	40
			KETOPROFENO GEL TUBO X 60GR	1
			ELIQUIS TABLETAS 2,5 MG CAJA X 20	3
			LIPOMEGA CAPSULA DE 20MG - CAJA X 30	1
			AKATINOL 1O MG CAJA X 14	1
			EXELON PARCHES 4,5 MG CAJA X 30	1
			ESCITALOPRAM TABLETAS 10MG CAJA X 28	1
			EUTIROX 100 MG CJ X 50	1
			NORAVER SPRAY FORTE	1
ORLANDO ALVAREZ YUSUNGUAIRA	LUCRECIA RAMIREZ SILVA	12108735	GLUCOMETRO MATCH 2	1
			INSULINA LANTUS FCO X10ML X 100UI	4
			DIAMICRON MR 60MG CJ"30"COMPRIMIDOS	1
GASCA ROJAS EVA	MARIA NURIA ROJAS	40764872	CARDIOASPIRINA 100MG CJX30 TAB-FC	1
			NIFLAMIN PL 7.5MG CJX90 CAPS-	1
			TREX TBX15GR CREMA	4
			PREGABALINA 150 MG CAJA X 30	2
			NEUROPRON AMP. 10000UI CAJA X 3	1
			VERTIX 24 MG CAJA X 30	1
			PUROXAN FCX120ML JARABE	2
			PRIVATOS FCX120ML JBE	2
GASCA ROJAS EVA	RAMON GASCA	40764872	CARDIOASPIRINA 100MG CJX30 TAB-FC	1
			NIFLAMIN PL 7.5MG CJX90 CAPS-	1
			TRIGENTAX CREMA X 40 GR	2
			TREX TBX15GR CREMA	4
			PREGABALINA 150 MG CAJA X 30	1
			NEUROPRON AMP. 10000UI CAJA X 3	1
			VERTIX 24 MG CAJA X 30	1
			PRIVATOS FCX120ML JBE	2
GASCA ROJAS EVA	RAMON GASCA	40764872	CIPROFLOXACINO 500MG CJX10 TAB-FC	1
GASCA ROJAS EVA	MARIA NURIA ROJAS	40764872	ESOZ 40MG CJ X 30 TABLETAS	1
			IDENA 150MG CJX1 CAPS	1
GASCA ROJAS EVA	RAMON GASCA	40764872	ESOZ 40MG CJ X 30 TABLETAS	1

MARLES RODRIGUEZ CESAR FERNANDO	SANDRA TAMAYO	17644079	POLIMIXINA + NEOMIXIN + DEXAMETASONA FCO 5M	1
CORDOBA CHAVEZ JACOB	VIVIANA CORDOBA BELTRA	17627510	DOLEX GRIPA TAB	20
			POLIMIXINA + NEOMIXIN + DEXAMETASONA FCO 5M	1
			DERMOVATE CREMA	1
			FIXAMICIN CLEAN	1
			ILOTICINA DUO	1
			FREEGEN GEL FCX15ML GOTAS OFTALM	1
LABAO HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	ANA FELISA HERNANDEZ	1117509916	METOPROLOL DE 50MG TABLETA CAJA X 30	1
			PANTOPRAZOL TABETLA DE 40MG CAJA X 10	28
			VAGICORT CREMA 20GR	1
			DURAFEX ESPALDA FORTE CAJA X 18	1
MOLINA CASTRO ODILIA(PENSIONADA)	AURA CASTRO	40757057	ENSURE ADVANCE X400GR VAINILLA	2
			MICARDIS 80MG TABLETA CAJA X 28	1
			BISOPROLOL TAB ,5 MG FRASCO X 30	1
MARLES RODRIGUEZ CESAR FERNANDO	SANDRA MARIA TAMAYO ZULETA	17644079	INFLACOR RETARD 2 ML 6*6	1
			MELOXICAM 15 MG CAJA X 3 AMPOLLAS	3
			ACIDO ASCORBICO TAB.500MG UNIDAD CAJA X 100	36
			VITAMINA E FC X 50 CAPS PROCAPS	1
			JERINGA 5 ML	4
VARGAS VASQUEZ ALBERTO	ANNY GABRIELA VARGAS	79613528	KEPPRA SUSPENSION ORAL	3
			TEGRETOL 2% FCX120ML SUSP INS	24
GALVIS QUINTERO GERMAN ROBERTO	BEATRIZ QUINTERO	12118215	NIMODIPINO TAB 30 MG cjx 30	4
			VERUM CAPSULAS CAJA X 20	6
			ACIDO ACETIL SALICILICO	60
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	MARTHA CECILIA OCHOA	12129473	ESOZ 40MG CJ X 30 TABLETAS	2
			AMLODIPINO 10 GENFAR CAJA X10	3
			KILOX GOTAS	2
			SEVEDOL FORTE CJX60 Tab	1
			DOLEX 500 MG TAB	60
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	JUAN ANDRES AMADEUS RAMIREZ	12129473	DICLOXACILINA 500MG CJX50 CAPS	30
RAMIREZ LOPEZ JAMES ANTONIO	SILVIO ANTONIO RAMIREZ	11186244	FLOBACT GOTAS OFTALMICAS X5ML	1
			BETAMETASONA 0.05 X 40 GR	1
			MICARDIS 80MG TABLETA CAJA X 28	1
			KETOPROFENO GEL TUBO X 60GR	1
			TREX TBX15GR CREMA	2
			METFORMINA TAB 850 MG CAJA X 30	1
			DOLEX FORTE TABLETAS C X 48	24
MOLINA CASTRO ODILIA(PENSIONADA)	AURA CASTRO	40757057	CARDIOASPIRINA 100MG CJX30 TAB-FC	1
			TRIGENTAX X 40 GR	2
			BIOCALCIUM EFEREVECENTE CJ X 30 SOBRES	1
			DUO DECADRON 2ML AMPOLLA	1
MOLINA CASTRO ODILIA(PENSIONADA)	AURA CASTRO	40757057	ACIDO ASCORBICO TAB.500MG UNIDAD CAJA X 100	30
			NITROFURANTOINA 100 MG	24
			CARDIOASPIRINA 100MG CJX30 TAB-FC	1
LABAO HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	MARIANA LABAO	1117509915	BIOGAIA GOTAS	1
			HUMENAS SPRAY NASAL	1
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	MARTHA CECILIA OCHOA	12129473	DOXICLOR 100MG CJ'10'CAP	3
			VASTEN TABLETAS 10MG CAJA X 10	6
			DICLOXACILINA 500MG CJX50 CAPS	30
			IBUPROFENO 800 MG	30
			TRETINEX TAB.20MG CJX30 GRAG.	1
			FLOBACT GOTAS OFTALMICAS X5ML	1
LABAO HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	ANA FELISA HERNANDEZ	1117509916	FREEGEN GEL FCX15ML GOTAS OFTALM	1
			PANTOPRAZOL TABETLA DE 40MG	28
			FLUZETRIN CAPSULAS CAJA X 10	1
			VAGICORT CREMA 20GR	1
			CICLOSPORINA COLIRIO 0,5% (Gotas)/ MODUSIK	1
			DURAFEX FORTE ESPALDA	1
			METOPROLOL DE 50MG TABLETA CAJA X 30	1
VARGAS VASQUEZ ALBERTO	ANNY GABRIELA VARGAS	79613528	KAZIDE SUSP X 60 ML	1
VARGAS VASQUEZ ALBERTO	ANNY GABRIELA VARGAS	79613528	CIPROFLOXACINO 500MG CJX10 TAB-FC	1
			DOLEX JARABE 7 +	1
			BACTRIM SUSPENSION FCO X100 ML	1
MOLINA CASTRO ODILIA(PENSIONADA)	AURA CASTRO	40757057	VAGINSOL TBX20GR +3APLIC CREMA VAG	1
			MICARDIS 80MG TABLETA CAJA X 28	1
			LEVOTIROXINA 75MG TABLETA CAJA X 50	1
LABAO HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	ANA FELISA HERNANDEZ	1117509916	PANTOPRAZOL TABETLA DE 40MG	28
			METOPROLOL DE 50MG TABLETA CAJA X 30	1
			TREX TBX15GR CREMA	4
			NIFLAMIN PL 7.5MG CJX90 CAPS-	1
			CARDIOASPIRINA 100MG CJX30 TAB-FC	1
			PREGABALINA 150 MG CAJA X 30	2

GASCA ROJAS EVA	MARIA NURIA ROJAS	40764872	BERIGLOBINA P 800MG/5ML CJX1 AMP	2
			NEUROPRON AMP. 10000UI CAJA X 3	1
			VERTIX 24 MG CJ X 30	1
			PRIVATOS FCX120ML JBE	2
			PUROXAN FCX120ML JARABE	2
			IDENA 150MG CJX1 CAPS	1
GASCA ROJAS EVA	MARIA NURIA ROJAS	40764872	ESOZ 40MG CJ X 30 TABLETAS	1
GASCA ROJAS EVA	MARIA NURIA ROJAS	40764872	DULCOLAX GOTAS	3
GASCA ROJAS EVA	RAMON GASCA	40764872	NIFLAMIN PL 7.5MG CJX90 CAPS-	1
			TRIGENTAX X 40 GR	2
			CARDIOASPIRINA 100MG CJX30 TAB-FC	1
			TREX TBX15GR CREMA	4
			NEUROPRON AMP. 10000UI CAJA X 3	1
			BERIGLOBINA P 800MG/5ML CJX1 AMP	2
			PREGABALINA 150 MG CAJA X 30	1
			VERTIX 24 MG CJ X 30	1
			PRIVATOS FCX120ML JBE	2
GASCA ROJAS EVA	RAMON GASCA	40764872	ESOZ 40MG CJ X 30 TABLETAS	1
GASCA ROJAS EVA	RAMON GASCA	40764872	DULCOLAX GOTAS	3
CORDOBA CHAVEZ JACOB	VIVIANA CORDOBA	17627510	FREEGEN GEL FCX15ML GOTAS OFTALM	2
			BUSCAPINA FEM CAJA X 6 TABLETAS	2
CORDOBA CHAVEZ JACOB	VIVIANA CORDOBA	17627510	COLYPAN 300 MG CAJA X 10	3
CORDOBA CHAVEZ JACOB	VIVIANA CORDOBA	17627510	COLYPAN 300 MG CAJA X 10	3
GASCA ROJAS EVA	MARIA NURIA ROJAS	40764872	TREX TBX15GR CREMA	8
			NIFLAMIN PL 7.5MG CJX90 CAPS-	2
			CARDIOASPIRINA 100MG CJX30 TAB-FC	2
			PREGABALINA 150 MG CAJA X 30	4
			NEUROPRON AMP. 10000UI CAJA X 3	2
			VERTIX 24 MG CJ X 30	2
			PRIVATOS FCX120ML JBE	4
			PUROXAN FCX120ML JARABE	4
			IDENA 150MG CJX1 CAPS	2
			ESOZ 40MG CJ X 30 TABLETAS	2
			DULCOLAX GOTAS	6
GASCA ROJAS EVA	RAMON GASCA	40764872	NIFLAMIN PL 7.5MG CJX90 CAPS-	2
			TRIGENTAX X 40 GR	4
			CARDIOASPIRINA 100MG CJX30 TAB-FC	2
			TREX TBX15GR CREMA	8
			NEUROPRON AMP. 10000UI CAJA X 3	2
			PREGABALINA 150 MG CAJA X 30	2
			PRIVATOS FCX120ML JBE	4
			ESOZ 40MG CJ X 30 TABLETAS	2
			DULCOLAX GOTAS	6
MOLINA CASTRO ODILIA(PENSIONADA)	AURA CASTRO	40757057	BIOCALCIUM EFEREVECENTE CJ X 30 SOBRES	2
			BISOPROLOL TAB ,5 MG FRASCO X 30	2
			LEVOTIROXINA 75MG TABLETA CAJA X 50	1
			CEBION MAST CJX100 MANDARINA	30
			NEUROPRON AMP. 10000UI CAJA X 3	1
			FIXAMICIN CLEAN SOL OFT	1
			VAGINSOL TBX20GR +3APLIC CREMA VAG	1
			LEVOFLOXACINO 750 MG CJ X 5 TAB EUROFARMA	2
			ACETAMINOFEN 500MG CJX100	20
			AMIKACINA AMP 500MG (CAJA X 10)	5
			CARDIOASPIRINA 100MG CJX30 TAB-FC	2
			MICARDIS 80MG TABLETA CAJA X 28	2
			ENSURE ADVANCE 850	1
RAMIREZ LOPEZ JAMES ANTONIO	SILVIO ANTONIO RAMIREZ	11186244	FLOBACT GOTAS OFTALMICAS X5ML	4
			MICARDIS 80MG TABLETA CAJA X 28	4
			KETOPROFENO GEL TUBO X 60GR	2
			TREX TBX15GR CREMA	8
			METFORMINA TAB 850 MG CAJA X 30	4
			CARDIOASPIRINA 100MG CJX30 TAB-FC	2
GASCA ROJAS EVA	MARIA NURIA ROJAS	40764872	ENSURE ADVANCE X 850 GR	1
			CARDIOASPIRINA 100MG CJX30 TAB-FC	1
			VERTIX 24 MG CAJA X 30	1
			PREGABALINA 150 CJ X 30 GENFAR	2
			PUROXAN FCX120ML JARABE	2
			DOLEX GRIPA	20
			CLORFENIRAMINA JBE	2
			NIFLAMIN PL 7.5MG CJX90 CAPS-	1
			DULCOLAX GOTAS	3
			TREX TBX15GR CREMA	4
			BERIGLOBINA P 800MG/5ML CJX1 AMP	2
			NEUROPRON AMP. 10000UI CAJA X 3	1

GASCA ROJAS EVA	RAMON GASCA	40764872	ENSURE ADVANCE X 850 GR	1
			CARDIOASPIRINA 100MG CJX30 TAB-FC	1
			VERTIX 24 MG CAJA X 30	1
			ESOZ 40MG CJ X 30 TABLETAS	1
			TRIGENTAX 40 GR TUBO	2
			NEUROPRON AMP. 10000UI CAJA X 3	1
			CLORFENIRAMINA JBE	2
			NIFLAMIN PL 7.5MG CJX90 CAPS-	1
			DULCOLAX GOTAS	3
			TREX TBX15GR CREMA	4
			PREGABALINA 150 CJ X 30 GENFAR	1
			BERIGLOBINA P 800MG/5ML CJX1 AMP	2
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	MARTHA CECILIA OCHOA	12129473	EUTIROX TAB. 100MCG CJ X50MG	1
			CLOBETASOL CREMA GENFAR	1
			AMLODIPINO 10 AG	1
LABAO HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	MARIANA LABAO	1117509916	No 4 ANTIPAÑALITIS X 60 MEDICADA	1
MOLINA CASTRO ODILIA(PENSIONADA)	AURA CASTRO	40757057	MICARDIS 80MG TABLETA CAJA X 28	1
			LEVOTIROXINA 75MG TABLETA CAJA X 50	1
			ACIDO ASCORBICO TAB.500MG UNIDAD CAJA X 100	36
			BISOPROLOL TAB ,5 MG FRASCO X 30	1
			CARDIOASPIRINA 100MG CJX30 TAB-FC	2
			NEUROPRON AMP. 10000UI CAJA X 3	4
FAJARDO IBAÑEZ RAFAEL	RAFAEL RICARDO FAJARDO	17635244	AZITROMICINA 500MG CAJA X3 TABLETAS	1
			MELOXICAM TAB.15MG CJX10 TAB.	1
FAJARDO IBAÑEZ RAFAEL	RAFAEL RICARDO FAJARDO	17635244	BETAMETASONA CREMA GF 1% 40 GR	1
			INFLACOR RET 1ML CJX1 AMP	2
			DESLORATADINA 5 MG MK CAJA 10	1
RAMIREZ LOPEZ JAMES ANTONIO	SILVIO ANTONIO RAMIREZ BERMUDEZ	11186244	TRUXA 750MG X5 COMPRIMIDOS	2
			AMOXICILINA 500MG CJX50 CAPS	40
			PANTOPRAZOL TABETLA DE 40MG CAJA X 10	6
			INFLACOR RET 2 ML	1
			MELOXICAM INY PREYENADO	3
RAMIREZ LOPEZ JAMES ANTONIO	SILVIO ANTONIO RAMIREZ BERMUDEZ	11186244	CIPROFLOXACINO 500MG CJX10 TAB-FC	1
			AMIKACINA AMP 500MG (CAJA X 10)	5
			METFORMINA TAB 850 MG CAJA X 30	1
			NITAZOXANIDA TAB.500MG CJX 6 NIXOZ	1
			FALMONOX 500MG CJX3 TAB	1
MOLINA CASTRO ODILIA(PENSIONADA)	AURA CASTRO	40757057	FLUNARIZINA TAB.10MG CJX30	1
			DRAMAMINE CAJA X 24	1
CORDOBA CHAVEZ JACOB	VIVIANA CORDOBA	17627510	FREEGEN GEL FCX15ML GOTAS OFTALM	3
			DERMOVATE CREMA	1
			PANOTIL BETA GOTERO FCOX8ML	1
			POLIMIXINA + NEOMIXIN + DEXAMETASONA FCO 5M	2
			DOLEX GRIPA	8
			CICADER NF CREMA	1
			FLUTURAN CAPSULAS caja x 10	2
			COLYPAN 300 MG X 30 TAB	1
MOLINA CASTRO ODILIA(PENSIONADA)	AURA CASTRO	40757057	SMECTA CJX10 SOBRES	8
MOLINA CASTRO ODILIA(PENSIONADA)	AURA CASTRO	40757057	INFLACOR RET 1ML CJX1 AMP	1
			HIDERAX 25 MG TAB	1
			CEFRADINA 500MG CJ'24' TAB.	20
			NITAZOXANIDA TAB.500MG CJ X 6	1
			SMECTA CJX10 SOBRES	1
LABAO HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	ANA FELISA HERNARNDEZ	1117509916	VAGICORT CREMA 20GR	1
			METOPROLOL DE 50MG TABLETA CAJA X 30	1
			PANTOPRAZOL TABETLA DE 40MG CAJA X 10	28
			DURAFEX ESPALDA FORTE X 18	1
			FREEGEN GEL FCX15ML GOTAS OFTALM	1
			FLUZETRIN CAPSULAS CAJA X 10	1
FAJARDO IBAÑEZ RAFAEL	RAFAEL RICARDO FAJARDO	17635244	IVERMECTINA GOTAS ORALES	2
			ACETAMINOFEN 500MG CJX100	18
			NAPROXENO 250	9
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	MARTHA CECILIA OCHOA	12129473	DEFLAZACORT 6 MG CAJA X 10 MK	1
			FLUENZ T CAJA X 7	1
			CLARITROMICINA 500 CAJA X 10	1
			CLARITROMICINA 500 CAJA X 10	1
GASCA ROJAS EVA	MARIA NURIA ROJAS	40764872	ENSURE ADVANCE X 850 GR	1
			CARDIOASPIRINA 100MG CJX30 TAB-FC	1
			VERTIX 24 MG CAJA X 30	1
			PREGABALINA 150 CJ X 30 GENFAR	2
			PUROXAN FCX120ML JARABE	2
			DOLEX GRIPA	20

GASCA ROJAS EVA	MARIA NURIA ROJAS	40764872	CLORFENIRAMINA JBE	2
			NIFLAMIN PL 7.5MG CJX90 CAPS-	1
			DULCOLAX GOTAS	3
			TREX TBX15GR CREMA	4
			IDENA 150MG CJX1 CAPS	1
			NEUROPRON AMP. 10000UI CAJA X 3	1
GASCA ROJAS EVA	RAMON GASCA	40764872	ENSURE ADVANCE X 850 GR	1
			CARDIOASPIRINA 100MG CJX30 TAB-FC	1
			VERTIX 24 MG CAJA X 30	1
			ESOZ 40MG CJ X 30 TABLETAS	2
			TRIGENTAX 40 GR TUBO	2
			NEUROPRON AMP. 10000UI CAJA X 3	1
			CLORFENIRAMINA JBE	2
			NIFLAMIN PL 7.5MG CJX90 CAPS-	1
			DULCOLAX GOTAS	3
			TREX TBX15GR CREMA	4
			PREGABALINA 150 CJ X 30 GENFAR	1
LABAO HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	ANA FELISA HERNARNDEZ	1117509916	ACIDO FOLICO 1MG CJ'50' TABLETAS	60
			METOTREXATO 2.5 MG	1
MARLES RODRIGUEZ CESAR FERNANDO	SANDRA MARIA TAMAYO	17644079	INFLACOR RET 1ML CJX1 AMP	1
			DESLORATADINA 5 MG MK CAJA 10	3
			CEBION MAST CJX100 MANDARINA	30
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	MARTHA CECILIA OCHOA	12129473	PERCOF JARABE DE 120 ML	1
VELA ESCANDON HERNANDO	LAURA VELA CHICA	17635116	BETAMETASONA 0.1% TBX20GR CREMA	2
			HIDROCORTISONA CREMA TOPICA	1
			FCP 083	1
			HIGRASKIN	1
BEDOYA CLAROS LUIS ALBERTO	LAURA MARIA BEDOYA	12112114	ENSOY X 400 GR VAINILLA	7
			ENSOY X 400 GR FRESA	3
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	JUAN ANDRES AMADEUS RAMIREZ	12129473	NORAVER GARG X 96	1
			BISOLVON MAX JBE	1
			DOLEX 500 TAB	20
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	VALENTINA RAMIREZ	12129473	NORAVER GRIPA FAST X 60	1
			BISOLVON AD JARABE	1
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	MARTHA CECILIA OCHOA	12129473	CEBION MAST CJX100 MANDARINA	1
			IBUPROFENO 800 CAPS BLANDA X 30	1
			EUTIROX TAB. 100MCG CJ X50MG	1
			ASPIRINA EF	30
MAYA IRMA OMAIRA	JUAN JOSE BETANCURT	41180552	VOLTAREN INY	1
			INFLACOR RET 1ML CJX1 AMP	2
			MELOXICAM TAB.15MG CJX10 TAB.	1
			TIOCOLSID FORTE 8MG CJX10 TAB	1
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	MARTHA CECILIA OCHOA	12129473	GAMABENCENO LOCION	1
			QUANOX GOTAS	1
			INFLACOR RET 1ML CJX1 AMP	2
			CEFRADINA 500MG CJ'24' TAB.	20
			AMLODIPINO 10 GENFAR	3
			NORAVER GARGANTA X 24	24
LABAO HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	ANA FELISA HERNARNDEZ	1117509916	METOPROLOL DE 50MG TABLETA CAJA X 30	1
			PANTOPRAZOL TABETLA DE 40MG CAJA X 10	28
			DURAFEX ESPALDA FORTE X 18	1
			BUSCAPINA COMP CAJA X 20	1
			VAGICORT CREMA 20GR	1
MOLINA CASTRO ODILIA(PENSIONADA)	AURA CASTRO	40757057	MICARDIS 80MG TABLETA CAJA X 28	1
			MELOXICAM TAB.15MG CJX10 TAB.	1
			LEVOTIROXINA 75MG TABLETA CAJA X 50	1
			INFLACOR RET 1ML CJX1 AMP	2
			BISOPROLOL TAB ,5 MG FRASCO X 30	1
			NIFEDIPINO 30MG CAPSULAS CJ X 10	2
GASCA ROJAS EVA	MARIA NURIA ROJAS	40764872	GAMABENCENO LOCION	2
			QUANOX GOTAS	1
			SECNIDAZOL 1GR CJX 2 TAB-FC	1
			CEFRADINA 500MG CJ'24' TAB.	1
GASCA ROJAS EVA	RAMON GASCA	40764872	ENSURE ADVANCE X 850 GR	1
			CARDIOASPIRINA 100MG CJX30 TAB-FC	1
			VERTIX 24 MG CAJA X 30	1
			ESOZ 40MG CJ X 30 TABLETAS	2
			TRIGENTAX 40 GR TUBO	2
			NEUROPRON AMP. 10000UI CAJA X 3	1
			CLORFENIRAMINA JBE	2
			NIFLAMIN PL 7.5MG CJX90 CAPS-	1
			DULCOLAX GOTAS	3
			TREX TBX15GR CREMA	4

			PREGABALINA 150 CJ X 30 GENFAR	1
			BERIGLOBINA P 800MG/5ML CJX1 AMP	2
GASCA ROJAS EVA	MARIA NURIA ROJAS	40764872	ENSURE ADVANCE X 850 GR	1
			CARDIOASPIRINA 100MG CJX30 TAB-FC	1
			VERTIX 24 MG CAJA X 30	1
			PREGABALINA 150 CJ X 30 GENFAR	2
			PUROXAN FCX120ML JARABE	2
			DOLEX GRIPA	20
			CLORFENIRAMINA JBE	2
			NIFLAMIN PL 7.5MG CJX90 CAPS-	1
			DULCOLAX GOTAS	3
			TREX TBX15GR CREMA	4
			IDENA 150MG CJX1 CAPS	1
			NEUROPRON AMP. 10000UI CAJA X 3	1
			BERIGLOBINA P 800MG/5ML CJX1 AMP	2
			ESOZ 40MG CJ X 30 TABLETAS	2
RAMIREZ LOPEZ JAMES ANTONIO	SILVIO ANTONIO RAMIREZ BERMUDEZ	11186244	MICARDIS 80MG TABLETA CAJA X 28	1
			KETOPROFENO GEL TUBO X 60GR	1
			METFORMINA TAB 850 MG CAJA X 30	1
			TREX TBX15GR CREMA	3
			FLOBACT GOTAS OFTALMICAS X5ML	1
			BETAMETASONA 0.1% TBX20GR CREMA	1
			DOLEX FORTE	8
			FIXAMICIN HC GOTAS	1
LABAO HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	ANA FELISA HERNARNDEZ	1117509916	VAGICORT CREMA 20GR	1
			METOPROLOL DE 50MG TABLETA CAJA X 30	1
			PANTOPRAZOL TABETLA DE 40MG CAJA X 10	28
			FLUZETRIN CAPSULAS CAJA X 10	1
ZUNIGA SAENZ FRANCISCO	GRACIELA SAENZ DE ZUÑIGA	83055362	COZAARXQ 50/5 TABLETAS	2
			ELIQUIS TABLETAS 2,5 MG CAJA X 20	1
			KETOPROFENO GEL TUBO X 60GR	1
			LEXAPRO 10 CJ X 28	1
			EXELON PARCHES 4,5 MG CAJA X 30	1
			PAÑAL TENA PANTS ULTRA TALL L	60
GASCA ROJAS EVA	MARIA NURIA ROJAS	40764872	ENSURE ADVANCE X 850 GR	1
			CARDIOASPIRINA 100MG CJX30 TAB-FC	1
			VERTIX 24 MG CAJA X 30	1
			PREGABALINA 150 CJ X 30 GENFAR	2
			PUROXAN FCX120ML JARABE	2
			DOLEX GRIPA	20
			CLORFENIRAMINA JBE	2
			NIFLAMIN PL 7.5MG CJX90 CAPS-	1
			DULCOLAX GOTAS	3
			TREX TBX15GR CREMA	4
			BERIGLOBINA P 800MG/5ML CJX1 AMP	2
			NEUROPRON AMP. 10000UI CAJA X 3	1
GASCA ROJAS EVA	RAMON GASCA	40764872	ENSURE ADVANCE X 850 GR	1
			CARDIOASPIRINA 100MG CJX30 TAB-FC	1
			VERTIX 24 MG CAJA X 30	1
			ESOZ 40MG CJ X 30 TABLETAS	1
			TRIGENTAX 40 GR TUBO	2
			NEUROPRON AMP. 10000UI CAJA X 3	1
			CLORFENIRAMINA JBE	2
			NIFLAMIN PL 7.5MG CJX90 CAPS-	1
			DULCOLAX GOTAS	3
			TREX TBX15GR CREMA	4
			PREGABALINA 150 CJ X 30 GENFAR	1
			BERIGLOBINA P 800MG/5ML CJX1 AMP	2
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	MARTHA CECILIA OCHOA	12129473	EUTIROX TAB. 100MCG CJ X50MG	1
			CLOBETASOL CREMA GENFAR	1
			AMLODIPINO 10 AG	1
LABAO HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	MARIANA LABAO	1117509916	No 4 ANTIPAÑALITIS X 60 MEDICADA	1
MOLINA CASTRO ODILIA(PENSIONADA)	AURA CASTRO	40757057	MICARDIS 80MG TABLETA CAJA X 28	1
			LEVOTIROXINA 75MG TABLETA CAJA X 50	1
			ACIDO ASCORBICO TAB.500MG UNIDAD CAJA X 100	36
			BISOPROLOL TAB ,5 MG FRASCO X 30	1
			CARDIOASPIRINA 100MG CJX30 TAB-FC	2
			NEUROPRON AMP. 10000UI CAJA X 3	4
FAJARDO IBAÑEZ RAFAEL	RAFAEL RICARDO FAJARDO	17635244	AZITROMICINA 500MG CAJA X3 TABLETAS	1
			MELOXICAM TAB.15MG CJX10 TAB.	1
FAJARDO IBAÑEZ RAFAEL	RAFAEL RICARDO FAJARDO	17635244	BETAMETASONA CREMA GF 1% 40 GR	1
			INFLACOR RET 1ML CJX1 AMP	2
			DESLORATADINA 5 MG MK CAJA 10	1

RAMIREZ LOPEZ JAMES ANTONIO	SILVIO ANTONIO RAMIREZ BERMUDEZ	11186244	TRUXA 750MG X5 COMPRIMIDOS	2
			AMOXICILINA 500MG CJX50 CAPS	40
			PANTOPRAZOL TABETLA DE 40MG CAJA X 10	6
			INFLACOR RET 2 ML	1
			MELOXICAM INY PREYENADO	3
RAMIREZ LOPEZ JAMES ANTONIO	SILVIO ANTONIO RAMIREZ BERMUDEZ	11186244	CIPROFLOXACINO 500MG CJX10 TAB-FC	1
			AMIKACINA AMP 500MG (CAJA X 10)	5
			METFORMINA TAB 850 MG CAJA X 30	1
			NITAZOXANIDA TAB.500MG CJX 6 NIXOZ	1
			FALMONOX 500MG CJX3 TAB	1
MOLINA CASTRO ODILIA(PENSIONADA)	AURA CASTRO	40757057	FLUNARIZINA TAB.10MG CJX30	1
			DRAMAMINE CAJA X 24	1
CORDOBA CHAVEZ JACOB	VIVIANA CORDOBA	17627510	FREEGEN GEL FCX15ML GOTAS OFTALM	3
			DERMOVATE CREMA	1
			PANOTIL BETA GOTERO FCOX8ML	1
			POLIMIXINA + NEOMIXIN + DEXAMETASONA FCO 5M	2
			DOLEX GRIPA	8
			CICADER NF CREMA	1
			FLUTURAN CAPSULAS caja x 10	2
			COLYPAN 300 MG X 30 TAB	1
MOLINA CASTRO ODILIA(PENSIONADA)	AURA CASTRO	40757057	SMECTA CJX10 SOBRES	8
MOLINA CASTRO ODILIA(PENSIONADA)	AURA CASTRO	40757057	INFLACOR RET 1ML CJX1 AMP	1
			HIDERAX 25 MG TAB	1
			CEFRADINA 500MG CJ'24' TAB.	20
			NITAZOXANIDA TAB.500MG CJ X 6	1
			SMECTA CJX10 SOBRES	1
LABAO HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	ANA FELISA HERNARNDEZ	1117509916	VAGICORT CREMA 20GR	1
			METOPROLOL DE 50MG TABLETA CAJA X 30	1
			PANTOPRAZOL TABETLA DE 40MG CAJA X 10	28
			DURAFEX ESPALDA FORTE X 18	1
			FREEGEN GEL FCX15ML GOTAS OFTALM	1
			FLUZETRIN CAPSULAS CAJA X 10	1
FAJARDO IBAÑEZ RAFAEL	RAFAEL RICARDO FAJARDO	17635244	IVERMECTINA GOTAS ORALES	2
			ACETAMINOFEN 500MG CJX100	18
			NAPROXENO 250	9
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	MARTHA CECILIA OCHOA	12129473	DEFLAZACORT 6 MG CAJA X 10 MK	1
			FLUENZ T CAJA X 7	1
			CLARITROMICINA 500 CAJA X 10	1
			CLARITROMICINA 500 CAJA X 10	1
GASCA ROJAS EVA	MARIA NURIA ROJAS	40764872	ENSURE ADVANCE X 850 GR	1
			CARDIOASPIRINA 100MG CJX30 TAB-FC	1
			VERTIX 24 MG CAJA X 30	1
			PREGABALINA 150 CJ X 30 GENFAR	2
			PUROXAN FCX120ML JARABE	2
			DOLEX GRIPA	20
			CLORFENIRAMINA JBE	2
			NIFLAMIN PL 7.5MG CJX90 CAPS-	1
			DULCOLAX GOTAS	3
			TREX TBX15GR CREMA	4
			IDENA 150MG CJX1 CAPS	1
			NEUROPRON AMP. 10000UI CAJA X 3	1
GASCA ROJAS EVA	RAMON GASCA	40764872	ENSURE ADVANCE X 850 GR	1
			CARDIOASPIRINA 100MG CJX30 TAB-FC	1
			VERTIX 24 MG CAJA X 30	1
			ESOZ 40MG CJ X 30 TABLETAS	2
			TRIGENTAX 40 GR TUBO	2
			NEUROPRON AMP. 10000UI CAJA X 3	1
			CLORFENIRAMINA JBE	2
			NIFLAMIN PL 7.5MG CJX90 CAPS-	1
			DULCOLAX GOTAS	3
			TREX TBX15GR CREMA	4
			PREGABALINA 150 CJ X 30 GENFAR	1
LABAO HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	ANA FELISA HERNARNDEZ	1117509916	ACIDO FOLICO 1MG CJ'50' TABLETAS	60
			METOTREXATO 2.5 MG	1
MARLES RODRIGUEZ CESAR FERNANDO	SANDRA MARIA TAMAYO	17644079	INFLACOR RET 1ML CJX1 AMP	1
			DESLORATADINA 5 MG MK CAJA 10	3
			CEBION MAST CJX100 MANDARINA	30
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	MARTHA CECILIA OCHOA	12129473	PERCOF JARABE DE 120 ML	1
VELA ESCANDON HERNANDO	LAURA VELA CHICA	17635116	BETAMETASONA 0.1% TBX20GR CREMA	2
			HIDROCORTISONA CREMA TOPICA	1
			FCP 083	1
			HIGRASKIN	1

BEDOYA CLAROS LUIS ALBERTO	LAURA MARIA BEDOYA	12112114	ENSOY X 400 GR VAINILLA	7
			ENSOY X 400 GR FRESA	3
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	JUAN ANDRES AMADEUS RAMIREZ	12129473	NORAVER GARG X 96	1
			BISOLVON MAX JBE	1
			DOLEX 500 TAB	20
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	VALENTINA RAMIREZ	12129473	NORAVER GRIPA FAST X 60	1
			BISOLVON AD JARABE	1
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	MARTHA CECILIA OCHOA	12129473	CEBION MAST CJX100 MANDARINA	1
			IBUPROFENO 800 CAPS BLANDA X 30	1
			EUTIROX TAB. 100MCG CJ X50MG	1
			ASPIRINA EF	30
MAYA IRMA OMAIRA	JUAN JOSE BETANCURT	41180552	VOLTAREN INY	1
			INFLACOR RET 1ML CJX1 AMP	2
			MELOXICAM TAB.15MG CJX10 TAB.	1
			TIOCOLSID FORTE 8MG CJX10 TAB	1
RAMIREZ SILVA RUBEN DARIO	MARTHA CECILIA OCHOA	12129473	GAMABENCENO LOCION	1
			QUANOX GOTAS	1
			INFLACOR RET 1ML CJX1 AMP	2
			CEFRADINA 500MG CJ'24' TAB.	20
			AMLODIPINO 10 GENFAR	3
			NORAVER GARGANTA X 24	24
LABAO HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	ANA FELISA HERNARNDEZ	1117509916	METOPROLOL DE 50MG TABLETA CAJA X 30	1
			PANTOPRAZOL TABETLA DE 40MG CAJA X 10	28
			DURAFEX ESPALDA FORTE X 18	1
			BUSCAPINA COMP CAJA X 20	1
			VAGICORT CREMA 20GR	1
MOLINA CASTRO ODILIA(PENSIONADA)	AURA CASTRO	40757057	MICARDIS 80MG TABLETA CAJA X 28	1
			MELOXICAM TAB.15MG CJX10 TAB.	1
			LEVOTIROXINA 75MG TABLETA CAJA X 50	1
			INFLACOR RET 1ML CJX1 AMP	2
			BISOPROLOL TAB ,5 MG FRASCO X 30	1
			NIFEDIPINO 30MG CAPSULAS CJ X 10	2
GASCA ROJAS EVA	MARIA NURIA ROJAS	40764872	GAMABENCENO LOCION	2
			QUANOX GOTAS	1
			SECNIDAZOL 1GR CJX 2 TAB-FC	1
			CEFRADINA 500MG CJ'24' TAB.	1
GASCA ROJAS EVA	RAMON GASCA	40764872	ENSURE ADVANCE X 850 GR	1
			CARDIOASPIRINA 100MG CJX30 TAB-FC	1
			VERTIX 24 MG CAJA X 30	1
			ESOZ 40MG CJ X 30 TABLETAS	2
			TRIGENTAX 40 GR TUBO	2
			NEUROPRON AMP. 10000UI CAJA X 3	1
			CLORFENIRAMINA JBE	2
			NIFLAMIN PL 7.5MG CJX90 CAPS-	1
			DULCOLAX GOTAS	3
			TREX TBX15GR CREMA	4
			PREGABALINA 150 CJ X 30 GENFAR	1
			BERIGLOBINA P 800MG/5ML CJX1 AMP	2
GASCA ROJAS EVA	MARIA NURIA ROJAS	40764872	ENSURE ADVANCE X 850 GR	1
			CARDIOASPIRINA 100MG CJX30 TAB-FC	1
			VERTIX 24 MG CAJA X 30	1
			PREGABALINA 150 CJ X 30 GENFAR	2
			PUROXAN FCX120ML JARABE	2
			DOLEX GRIPA	20
			CLORFENIRAMINA JBE	2
			NIFLAMIN PL 7.5MG CJX90 CAPS-	1
			DULCOLAX GOTAS	3
			TREX TBX15GR CREMA	4
			IDENA 150MG CJX1 CAPS	1
			NEUROPRON AMP. 10000UI CAJA X 3	1
			BERIGLOBINA P 800MG/5ML CJX1 AMP	2
			ESOZ 40MG CJ X 30 TABLETAS	2
RAMIREZ LOPEZ JAMES ANTONIO	SILVIO ANTONIO RAMIREZ BERMUDEZ	11186244	MICARDIS 80MG TABLETA CAJA X 28	1
			KETOPROFENO GEL TUBO X 60GR	1
			METFORMINA TAB 850 MG CAJA X 30	1
			TREX TBX15GR CREMA	3
			FLOBACT GOTAS OFTALMICAS X5ML	1
			BETAMETASONA 0.1% TBX20GR CREMA	1
			DOLEX FORTE	8
			FIXAMICIN HC GOTAS	1
LABAO HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	ANA FELISA HERNARNDEZ	1117509916	VAGICORT CREMA 20GR	1
			METOPROLOL DE 50MG TABLETA CAJA X 30	1
			PANTOPRAZOL TABETLA DE 40MG CAJA X 10	28
			FLUZETRIN CAPSULAS CAJA X 10	1

ZUNIGA SAENZ FRANCISCO	GRACIELA SAENZ DE ZUÑIGA	83055362	COZAARXQ 50/5 TABLETAS	2
			ELIQUIS TABLETAS 2,5 MG CAJA X 20	1
			KETOPROFENO GEL TUBO X 60GR	1
			LEXAPRO 10 CJ X 28	1
			EXELON PARCHES 4,5 MG CAJA X 30	1
			PAÑAL TENA PANTS ULTRA TALL L	60

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHolmoreno	OLGA LLUCIA MORENO MATOMA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-018-	SENA REGIONAL CAQUETA-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	2020-03-18-4:56 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 620 de fecha 2020-01-10. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	8720	**Fecha Registro:**	2020-03-18	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-018-000000 SENA REGIONAL CAQUETA-DIRECCION REGIONAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	61.046.144,00	**Valor Total Operaciones:**		**Valor Actual:**	61.046.144,00	**Saldo x Obligar:**	61.046.144,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	891190059	**Razon Social:**	VARGAS & VARGAS E HIJAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	46623288790	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Registro Previo

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	41180552	**Nombre:**	IRMA OMAIRA MAYA	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL CAQUETA

CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	CO1.PCCNTR.1450715	**Tipo:**	ACEPTACION DE OFERTAS	**Fecha:**	2020-03-18

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-14-0-3603025-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL	Nación	10	CSF		61.046.144,00			
					Total:	61.046.144,00		61.046.144,00	61.046.144,00

Objeto:	A.O. CO1.PCCNTR.1450715 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SEAN AUTORIZADOS POR LOS MÉDICOS ASESORES O TRATANTES, PARA LOS BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL (SMA) DEL SENA REGIONAL CAQUETÁ. +

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-018-000000	SENA REGIONAL CAQUETA-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2020-05-21	30,000,000.00	30,000,000.00	NINGUNO
36-02-00-018-000000	SENA REGIONAL CAQUETA-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2020-10-30	31,046,144.00	31,046,144.00	NINGUNO

EDNA YADIRT TOVAR CARDOZO
Coordinadora de Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

CARLOS HUMBERTO FRANCO FLOREZ
Contador Público Titulado

CERTIFICACIÓN

El suscrito CARLOS HUMBERTO FRANCO LOPEZ, identificado como aparece al pie de mi firma y en mi calidad de Revisor Fiscal de Vargas & Vargas e Hijas S.A.S. con NIT No. 891.190.059-0, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa Vargas & Vargas e Hijas S.A.S. para las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020 y los meses de enero, febrero y marzo de 2021, se encontraba EXENTA del pago de aportes conforme a lo establecido en la Ley 1607 de 2012.

La presente certificación se expide en la ciudad de Florencia – Caquetá a los 25 días del mes de mayo de 2021.

CARLOS HUMBERTO FRANCO LOPEZ
C.C. 17.648.243 de Florencia Caquetá
Revisor Fiscal
T.P No. 52960-T

Calle 14 No. 13 – 40 OFICINA 302 CENTRO FLORENCIA – CAQUETA
Teléfono (8) 4352367 Celular No. 313 393 6778
carlosfrancolopez@hotmail.com

CARLOS HUMBERTO FRANCO LÓPEZ
Contador Público Titulado

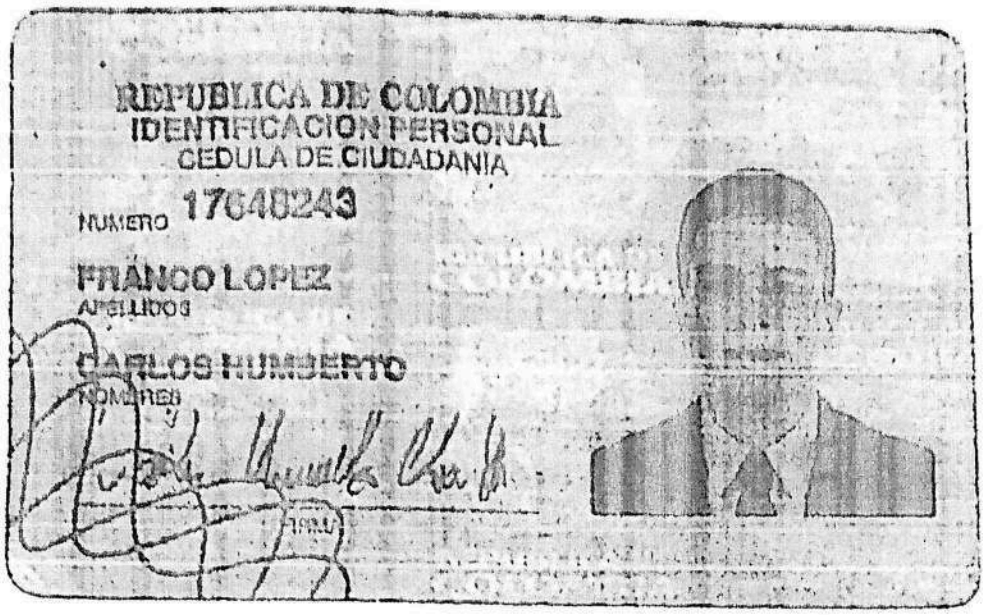
CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El suscrito CARLOS HUMBERTO FRANCO LÓPEZ, identificado como aparece al pie de mi firma y en mi calidad de Revisor Fiscal de Vargas & Vargas e Hijas S.A.S.con Nit.891.190.059-0 manifiesto bajo gravedad del juramento que la Empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud –EPS-, Fondo de Pensiones, Administradora de Riesgos Profesionales –ARP y Caja de Compensación Familiar. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

La presente certificación se expide en Florencia-Caquetá a los 21 días del mes de abril de 2021.

CARLOS HUMBERTO FRANCO LÓPEZ
Revisor Fiscal
T.P N° 52960-T

CL 14 # 13 – 40 OF. 302 CENTRO FLORENCIA - CAQUETÁ
TEL. (8) 435 23 67 CEL. 313 393 6778
carlosfrancolopez@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17648243

FRANCO LOPEZ
APELLIDOS

CARLOS HUMBERTO
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 31-ENE-1972
LA UNION
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

03-JUL-1990 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

A-4400 [illegible] 0345B02324A 02 122488821

Scanned with CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



5296B-T

CARLOS HUMBERTO
FRANCO LOPEZ
C.C. 17648243
RESOLUCION INSCRIPCION 68 FECHA 22/05/97
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Presidente

0000586665

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

009076

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C947E0516B9AA5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS HUMBERTO FRANCO LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17648243 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 52960-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Mayo de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA

Que el empleador con Razón Social VARGAS Y VARGAS E HIJAS SAS identificado con el Nit 891190059, se encuentra registrado en nuestra base de datos de Aportes durante las últimas cinco (5) vigencias y no registra pagos de los períodos descritos a continuación:

MESES SIN PAGO POR VIGENCIA

Vigencia	2017	2018	2019	2020	2021
Meses	Ene - Feb - Mar - Abr - May - Jun - Jul - Ago - Sep - Oct - Nov - Dic	Ene - Feb - Mar - Abr - May - Jun - Jul - Ago - Sep - Oct - Nov - Dic	Ene - Feb - Mar - Abr - May - Jun - Jul - Ago - Sep - Oct - Nov - Dic	Ene - Feb - Mar - Abr - Jun - Jul - Ago - Sep - Oct - Nov - Dic	Ene - Feb - Mar - Abr

Contrato de aprendizaje: Que según la base de datos de aprendices, la empresa se encuentra regulada mediante: resolución 0226 con 1 Aprendiz en la regional REGIONAL CAQUETA.

Que hasta tanto el empleador no cancele los períodos anteriormente relacionados o aclare su situación ante la respectiva regional del SENA en el cual tiene su sede principal, no se encuentra al día con los pagos mensuales por concepto de aportes parafiscales.

Este documento no tiene validez para fines tributarios. No tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

Aclaración: En virtud a lo determinado en la Ley 1819 de 2016, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2021-06-10

Generado por : Hernando Vela EscandÃ³n

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor escribanos al correo electrónico certiaportes@sena.edu.co informando el siguiente código de verificación: 1372766248 - Número de Certificado: 77088

SENA, MÁS TRABAJO

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
Nit 891190059	0	VARGAS Y VARGAS E HIJAS SAS	8	02	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4645	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
18-1	CL 17 11 46		4351222		TALENTOHUMANO@ROSUR.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2021-03	2021-04	20290341	E	2021-04-16	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.005.300	0	BANCO DE OCCIDENTE
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	20290341	2021-04-16	Pagado							

EMPLEADO					NOVEDADES														DIAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	AVS	IGE	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	EPST	AFPT	AFP	CPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales
1	CC 1137511061	GALAÑO GARAY LYDA LORENA	1.000.000	F									X							0		30	30	30	30	NAVEGAR-EPS01	1.114.437	178.469	0	0	COMEVA EPS-EPS016	1.114.437	44.600	COMFACA-CCF13	1.114.437	44.600	1.114.437	5.900	0.01522	0	0	0	0	0	01	0	273.500	S
2	CC 36286266	PARRA MEJIA MARIVEL	908.526	F	X															0		30	30	29	30	COLPENSION-CF254	962.612	154.100	0	0	SANITAS-EPS005	967.612	38.600	COMFACA-CCF13	962.612	38.600	962.612	5.300	0.01522	0	0	0	0	0	01	0	236.400	S
3	CC 43117234	RODRIGUEZ LOZANO LUCELIDA	908.526	F												X				0		5	5	5	5	PORVENIR-25001	208.333	33.400	0	0	SANITAS-EPS005	208.333	8.300	COMFACA-CCF13	208.333	8.300	208.333	0	0.01003	0	0	0	0	0	01	0	50.200	S
4	CC 43117234	RODRIGUEZ LOZANO LUCELIDA	908.526	F									X							0		25	25	25	25	PORVENIR-25001	829.901	132.800	0	0	SANITAS-EPS005	829.901	33.200	COMFACA-CCF13	829.901	33.200	829.901	5.300	0.01015	0	0	0	0	0	01	0	207.900	S
5	CC 1137526289	ROJAS TRUJILLO ERICA ALEXANDRA	908.526	F									X							0		30	30	30	30	PORVENIR-25001	967.017	154.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	967.017	38.700	COMFACA-CCF13	967.017	38.700	967.017	5.300	0.01522	0	0	0	0	0	01	0	237.300	S